



Universidad de Sotavento A.C



ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PEDAGOGIA

**“FUNCION DE LA EDUCACION EN LA MUJER INDIGENA PARA EL
DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL ESTADO DE TABASCO”**

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN PEDAGOGIA

PRESENTA:

RUTH PATRICIA SANDOVAL TORRES

ASESOR DE TESIS:

LIC. ESMERALDA PATRICIA ZAMUDIO RAMIREZ

VILLAHERMOSA, TABASCO 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**“FUNCION DE LA EDUCACION EN LA MUJER INDIGENA PARA EL
DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL ESTADO DE TABASCO”**

DEDICATORIAS

A Dios

Por esta vida tan maravillosa, la que aun con sus obstáculos no cambiaría por nada, por permitirme terminar mi carrera una más más grandes metas

A mis padres

Les agradezco infinitamente su apoyo, dedicación, pero sobre todo la paciencia que me han tenido gracias por los sacrificios y el cariño, LOS AMO son mis mejores ejemplos

GRACIAS.

A mis hermanos:

Cristian, Ángeles y Roberto por el apoyo incondicional aun en momentos difíciles, por esas palabras que se convirtieron en mi fortaleza para no desistir, Gracias por ser parte de mí LOS AMO inmensamente.

INDICE

DEDICATORIAS

INTRODUCCION

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLE

1.1 Planteamiento del problema.....	1
1.2 Delimitación.....	2
1.3 Justificación.....	3
1.4 Objetivos.....	4
1.4.1 Objetivo general.....	4
1.4.2 Objetivos específicos.....	4
1.5 Hipótesis.....	5
1.5.1 Variable dependiente.....	5
1.5.2 Variable independiente.....	5

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes de la mujer indígena en el ámbito de la educación.....	7
2.2 Situación de la educación indígena en Tabasco.....	16
2.3 La mujer indígena en Tabasco.....	21
2.4 La mujer indígena en las culturas.....	26
2.5 Políticas educativas indigenistas mexicanas.....	35
2.6 Desarrollo económico y social de la mujer indígena.....	40

2.7 Las políticas educativas en función de los pueblos indígenas.....	47
2.8 Las leyes de la educación indígena.....	60
2.9 Los proyectos de la educación indígena.....	67
2.10 Antecedentes del municipio de Nacajuca.....	70
2.11 La cultura de los pueblos Indígenas, chontales y choles del estado de Tabasco.....	74

CAPITULO III

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

3.1 Enfoque de la investigación.....	82
3.2 Observación.....	82
3.2.1 Observación participante.....	82
3.3 La encuesta.....	83
3.4 El cuestionario.....	83
3.5 Población y muestra.....	83
3.5.1 Tipo de muestra.....	83

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

Conclusión

Sugerencias

Anexos

Bibliografía

INTRODUCCION

México es un país multicultural, ya que su territorio está conformado por una diversidad de grupos étnicos con características propias. Además ha pasado por diferentes etapas difíciles la sociedad mexicana, pero sobre todo para las personas más humildes, como lo son las indígenas.

La mujer indígena no sólo es un símbolo de poderes ocultos, es también poder real y emite el juicio determinante en los momentos decisivos del grupo. Ella siempre está presente, en las fiestas ceremonias y reuniones; su labor es alimentar al grupo.

La vida económica activa de una mujer indígena inicia ante los 10 años; recoge leña, flores, fruta, teje, cocina, etc. La mujer indígena conserva las bases de los rituales y de lo que es común al grupo, asegura la genuidad de los valores y de las tradiciones. Ella es la base fundamental de la cultura autóctona. Ella es capaz de sublimar su amor personal. La mujer indígena es quien mejor acepta el cambio cuando se convence que será beneficio de todo el grupo.

La mujer indígena alrededor del mundo es sometida a la discriminación descarada y a las desigualdades sociales, políticas y económicas que contribuyen a la destrucción de su cultura.

La política educativa, en el medio de la mujer indígena es, por tanto de una política lingüística que se basa en el incorporativismo; enseñar hablar, leer y escribir.

Por último se presenta el trabajo de investigación en cuatro capítulos; el primer capítulo corresponde al planteamiento del problema, la delimitación del tema, la justificación, el objetivo general y los específicos, así como la hipótesis con sus respectivas variables.

En el capítulo dos se aborda el marco teórico, en el tercer capítulo la metodología de la investigación y el cuarto capítulo, análisis e interpretación de resultados, conclusión, sugerencias, bibliografía y sus anexos.

CAPITULO I

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

México es un país multicultural, ya que su territorio está conformado por una diversidad de grupos étnicos con características propias, incluidas las regiones en la que habitan, esta herencia cultural que tiene el país es la manifestación propia de nuestra nación que antes de la conquista ya existía como tal.

Cabe mencionar que estos grupos indígenas se ubicaban en toda América con un lenguaje propio, que los distinguía de otros pueblos, el comercio era a la vez un contacto cultural ya que el intercambio de productos así como su artesanía en la que se incluían telas de vistosos colores, pieles de animales propio de la región así como productos de hortalizas, dio como resultado un avance en su economía y su insipiente tecnología, que orientan el trabajo de investigación.

Debido a lo anterior surge la siguiente pregunta de investigación:

¿De qué forma contribuye la educación académica de la mujer indígena chontal de Nacajuca Tabasco en el desarrollo socioeconómico de su estado?

Preguntas subordinadas:

¿Cómo puede la educación insertar a la mujer indígena en el desarrollo social del país?

¿La integración de la mujer indígena en el desarrollo económico de Tabasco se debe a una educación integral?

1.2 DELIMITACION DEL TEMA.

Como se ha referido anteriormente existe en el estado de Tabasco una problemática relacionado con los grupos étnicos, principalmente con los chontales en los cuales la mujer indígena ha sido rezagada a un segundo plano en el ámbito social y económico del estado de Tabasco, por tal razón la presente investigación busca las estrategias para que las mujeres indígenas a través de la educación contribuyan en la sociedad a la que pertenecen y al estado de Tabasco a integrarse a la vida productiva de su comunidad y al municipio en su conjunto.

La investigación se llevará acabo en la comunidad de Tapoxingo que se ubica en el municipio de Nacajuca del estado de Tabasco, que cuenta con 2535 habitantes para su estudio.

La función de la educación en la mujer indígena chontal de la comunidad de Tapocxingo del Municipio de Nacajuca, para el desarrollo socioeconómico del estado de Tabasco.

Limitación: existen pocas fuentes de consultas para llevar acabo esta investigación.

1.3 JUSTIFICACIÓN

El analfabetismo es un problema que no se ha erradicado en su totalidad ya que existen diversos factores, que inciden en el, tales como el alcoholismo, la drogadicción, pobreza, desempleo y otros.

En México existe una población de alrededor de diez millones de indígenas que padecen problemas diversos entre ellos el analfabetismo que margina a estos grupos en el territorio nacional, pero es la mujer indígena la que más padece este flagelo, ya que ella no va a la escuela por los usos y costumbres de cada grupo, aun cuando existe dentro del Sistema Educativo Nacional, educación bilingüe.

Dentro del analfabetismo y etnias marginadas se encuentra el grupo chontal de la comunidad de Tapoxingo quienes 40% no cuentan con la educación formal que les permita un mejor modo de vida.

El presente trabajo pretende investigar como educan a la mujer indígena en la comunidad de Tapoxingo, que otras oportunidades de educación se les proporcionan y de esta manera la forma de abatir el rezago educativo que existe en el indígena.

Esta investigación servirá para que maestros autoridades educativas tengan una idea de cómo subsistir estos grupos y como ayudarles llevándoles programas apegados a su realidad para que a través de ellos puedan integrarse a México y especialmente a Tabasco.

1.4 OBJETIVOS

Para este trabajo de investigación se presentan los siguientes objetivos que orientan la solución de esta problemática.

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Comprender la importancia de la educación académica de las mujeres chontales en el municipio de Nacajuca Tabasco para el desarrollo socioeconómico de su estado.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Realizar programas como talleres educativos que ayuden a la mujer indígena a participar activamente en el desarrollo social de su grupo y del estado.
- b) Fomentar las tradiciones por medios educativos para que la mujer indígena tenga la posibilidad de alfabetizarse y estudiar su situación social.
- c) Participar conjuntamente maestros, instituciones y el gobierno en los programas que ayudaran a la mujer indígena a mejorar su entorno socioeconómico.

1.5 HIPÓTESIS

La hipótesis es un elemento más en la investigación, que proporciona idea relacionada con el trabajo a desarrollar tratando de resolver la problemática planteada en sus inicios; por esta razón la siguiente hipótesis:

A mayor educación de la mujer indígena tabasqueña, mayor integración al ámbito socioeconómico del estado.

1.5.1 VARIABLE INDEPENDIENTE.

A mayor educación de la mujer indígena tabasqueña.

1.5.2 VARIABLE DEPENDIENTE.

Mayor integración al ámbito socio. Económico del estado,

CAPITULO II

2.1 ANTECEDENTES DE LA MUJER INDÍGENA EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN.

Los recursos económicos y materiales canalizados a la educación indígena se incrementa en forma considerable, se reorganiza la estructura educativa al crearse, en 1973, la “Dirección General de Educación Extraescolar en el medio indígena que pondrá en marcha una educación bilingüe y bicultural, expandiéndose el servicio 14 a 64 regiones”¹(SEP, 1987)

En 1978 como resultado de una reforma educativa, se establece la Dirección General de Educación Indígena, haciéndose cargo de la acción indigenista en este terreno, diseñaron programas como “Educación Preescolar Bilingüe, encaminada a lograr en desarrollo de la lengua indígena, así mismo se inicia el aprendizaje del castellano. La Educación Primaria Bilingüe Bicultural, implica tomar en cuenta la cultura materna, filosofía, valores y objetivos indígenas de los educandos en la planeación educativa, tanto en el contenido como en los métodos pedagógicos.”²(SEP, 1987)

Estos programas indican el avance de la educación indígena ya que la problemática en México son los factores que influyen en ella como fenómeno social y dentro de un contexto nacional e internacional, de los cuales no podemos desligarla.

Anteriormente, la mujer indígena se dedicaba a la crianza de los niños y las labores domésticas e incluso la misma educación y los medios educativos formativos han desvirtuado la imagen de la mujer indígena pues no la conciben dentro de una perspectiva de género, ya que de acuerdo a sus capacidades pueden perfectamente contribuir con propuestas claras e intervención en el desarrollo sustentable.

¹ Universidad Pedagógica Nacional. “Pedagogía” Sep. Vol. 4 Núm. 10 México D. F. 1987 P. 16

²Ibidem.

Lo importante, entonces es, ir generando los espacios que permitan tanto al hombre como la mujer tener acceso a los conocimientos en un mismo nivel, y que la mujer indígena pueda salirse de lo cotidiano para así asumir un papel decisivo en los diversos ámbitos, pero sin embargo la constante lucha política de su pueblo han impedido que la mujer indígena tenga pocas oportunidades en el proceso educativo y sobre todo en el aspecto del trabajo que imposibilitan obtener mejores posibilidades económicas futuras.

Esta situación ha llevado a la mujer indígena a la emigración a centros urbanos en la búsqueda de expectativas laborales, ya que no encuentran espacios de participación y su decisión se ve reducida a la lucha diaria por sobrevivir.

Uno de los problemas específicos que tiene la mujer indígena y sus hijos son la carencia de enseñanza media (secundaria, preparatoria) en las comunidades, es por eso que los hijos de la mujer indígena solo estudian la enseñanza básica (preescolar, primaria) y si desean continuar los estudios debe irse a la ciudad, donde son maltratados y rechazados por la sociedad solo por el hecho de no pertenecer a nuestro círculo de vida.

A la mujer indígena se le ha considerado que no necesita educarse tanto como los hombres ya que la enseñanza a la que ha estado sometida ha sido por la lucha de sus derechos, por la falta de recursos económicos y la pobreza que les impide acceder a la educación en forma generalizada. La educación es un sistema impuesto, no apto a las necesidades de los distintos pueblos, produciendo inevitablemente una contradicción entre la educación formal y educación informal, que en cierta forma se traduce a una mayor desigualdad en lograr competencia donde se requiere el conocimiento.

Hasta nuestros días la mujer indígena alrededor del mundo es sometida a la discriminación descarada y las desigualdades sociales, políticas y económicas que contribuyen a la destrucción de su cultura. La política educativa, en el medio de la

mujer indígena ha partido, por tanto, de una política lingüística que se basa en el incorporativismo; enseñar hablar, leer y escribir, sin embargo no se ha podido hacer frente a los problemas, ya que eran insuficiente para proporcionarle una educación real; han tenido un arduo camino, lleno de vicisitudes por la constante negación de que la mujer indígena a tenido para hacer factible su educación.

La etnia debe ser la unidad de análisis y el marco mas conveniente para la investigación, la formulación de propuestas y la consecuente operacionalización de las características objetivas como es la de; recuperar el pensamiento de la mujer indígena actual de México, analizar las estadísticas, los efectos de la Educación escolarizada, estudiar las maneras en que se expresan y se reproducen las relaciones entre el sistema educativo y la comunidad indígena. Tener una experiencia educativa indígena que implique la apropiación de tecnología moderna para expresarse, reforzar y realizar su propia educación con el reconocimiento pleno por parte del estado.

Las mujeres indígenas, a pesar del importante papel que cumple en la economía familiar y comunal siguen excluidas de la participación en cargos de asamblea, es por eso, que un grupo de indígenas empiezan a participar por su propia alternativa ya que no existe un plan y programa que sea aplicado a las escuelas primarias y e lo que en muchas ocasiones perjudica, porque las políticas educativas no han tomado en cuenta que se necesita crear un plan y programa que se aplique a este tipo de educación primaria para elevar la calidad de la educación.

El Programa Nacional de Educación para todos, prevé la dotación de cada centro con; mesas sillas adecuadas a la edad de los niños, pizarrón, un juego de libros para el maestro y para los alumnos, un equipo de útiles escolares.

De acuerdo con la estructura programática de la SEP, la educación primaria indígena constituye un subprograma dentro del proyecto de Educación Básica y opera bajo la responsabilidad de la Delegación General de la SEP.

Hasta hoy existen varios tipos de escuelas primarias indígenas y son:

Escuelas primarias indígenas completas: Ubicados en las cabeceras municipales, ofrecen el servicio de nivel primario de 1 a 6 grado con un maestro para cada grupo y un director.

Escuelas primarias indígenas completas: Se encuentran en poblaciones con una menor concentración de habitantes. El servicio se presta hasta 4 y 5 grado y cada maestro atiende 2 ó 3 grupos.

Escuelas primarias indígenas unitarias: Se encuentran en poblaciones bastantes aisladas y de un número reducido de habitante. Un maestro atiende todos los grupos, con un pequeño número de alumno en cada grupo.

Las diferencias en la organización y operación de cada uno de los tipos de escuelas, se vinculan con las condiciones materiales y con los maestros, ya que las directivas en estos casos son flexibles, porque es necesario que el maestro tenga la habilidad de saber escribir y leer con las dos lenguas importantes como es: la bilingüe y la bicultural.

La educación indígena es sin duda de gran actualidad, esta a la vez preocupa a políticos, sociólogos, antropólogos o lingüísticos y plantea a los educandos enormes retos para idear instrumentos y métodos que respondan a nuevos requerimientos de una educación que hoy es muy importante en nuestro país.

La educación de la mujer indígena, en el caso de México es, sin lugar a dudas, el más estudiado por la necesidad de la integración de los distintos grupos étnicos en la nueva sociedad en la que quedaron inmersos, lo cual casi siempre resulto incompatible con respecto a sus peculiaridades culturales, las políticas de integración consideraron siempre a la escolarización como el medio más eficaz para lograr sus objetivos.

La educación es uno de los más importantes para habilitar a la mujer indígena con los conocimientos, aptitudes y la confianza en sí misma que necesita para participar plenamente en proceso de desarrollo.

Hoy la mujer indígena se está perfilando a hacer llamada para asumir un importante rol participativo en el establecimiento de una propuesta educativa que permita desarrollar en el papel participativo de la educación de sus hijos; ser trasmisora de conocimientos, mujer como trasmisora del idioma sobre todo en su educación bilingüe intercultural.

México tiene un mayor número de habitantes indígenas de todos las tendencias, aproximadamente 950 000 indios, la mayoría de lengua náhuatl. En las escuelas, 457 pueblos indígenas tienen la posibilidad de aprender a leer y escribir. Este país se distingue porque la educación indígena forma parte del sistema educativo nacional, hecho coherente con la aceptación del pluriculturalismo, la existencia de una base gubernamental presupuestaria y administrativa así como los desarrollo investigativos de las lenguas y culturas indígenas.

Uno de los aspectos que la mujer indígena ha sufrido en todo este tiempo desde su existencia hasta hoy es la discriminación.

“En 1997 se dio la primera Conferencia Internacional sobre la discriminación, en la que se dio a conocer el primer proyecto de declaración para la defensa de las naciones y los pueblos indígenas, sugirieron que se creara en la Naciones Unidas, un grupo de trabajo para estudiar y preparar recomendaciones”³(ZINSSER, 1999)

Lo que la mujer indígena buscaba era que se le tomara en cuenta muchas de sus preocupaciones, en los que se encuentran; su derecho al “reconocimiento como naciones” con jurisdicción sobre su propio pueblo y protección de la propia cultura; la propiedad de sus tierras y sus lazos particulares con ellas; la necesidad de disponer de suficiente tierra buena para vivir de acuerdo con sus propias tradiciones y desarrollarse “a su propio ritmo”; el reconocimiento por parte de los gobiernos de sus organizaciones, de sus declaraciones de tierras y de sus derechos a negociar.

Como podemos ver son muchas las necesidades que carecen en los pueblos indígenas, en donde la mujer indígena es la más afectada, ya que para una sociedad, ellas tienen menos opinión de decidir por su futuro. Hasta hoy la mujer indígena ha vivido en una marginación llena de mentiras, de promesas que no son cumplidas, de cambios que no se dan, es muy poco lo que hasta hoy han hecho por ella

³ P. ZINSSER JUDITH. “los pueblos indígenas y el sistema de las naciones unidas” p47

“En 1989 se empezó a celebrar conferencias internaciones sobre las mujeres indígenas.”⁴(ZINSSER, 1999)

Llamaron la atención por las condiciones inadecuadas de atención sanitaria, la violencia de los estados contra las mujeres, el “tráfico sexual” de mujeres así como la prostitución forzada, y también la necesidad de una mayor representación de las mujeres jóvenes en todos los movimientos a favor del os derechos de los pueblos. Los jóvenes indígenas celebraron dos conferencias. “Intervinieron en la reunión del grupo de trabajo de julio de 1993 refiriéndose en particular al derecho a conocer su patrimonio cultural y adquirir conocimientos tradicionales en las formas tradicionales”⁵(ZINSSER, 1999)para ayudarnos a rescatar nuestro pasado, para que así podamos ser dueños de nuestro futuro.

Dirigir la atención hacia el tema de las mujeres es tocar un punto neurálgico del extracto más discriminado en la escala social de todas las culturas de toda la tierra. Hablar de la mujer indígena en especial es de relevante importancia, pues se trata de una voz endeble que apenas se empieza a escuchar. Si los indios en la sociedad mexicana se encuentran en una posición de subordinación y de discriminación, lógicamente las mujeres indígenas no solo comparten dicha posición sino se hallan en mayor desventaja por su condición tradicional de sometimiento como mujeres y como integrantes de la clase más explotada, en todas las aras están presentes las consecuencias de una deficiente educación que va creciendo al unirse a otros factores y se manifiesta en proceder de desconsideración, de abuso, de imposición, de desprecio, marginación y discriminación entre nosotros mismos.

⁴Idem. P48

⁵Idem. P48

Asistir a la escuela por seis años consecutivos no es de ninguna manera una práctica común en el mundo indio, por eso todas las niñas o muchachas que van a la escuela terminan la primaria.

En el caso de la mujer, la educación significa el comienzo de la desigualdad, sobre todo para la mujer indígena y rural. Dentro de las modificaciones de la iniciativa de ley se habla de que la educación básica debe tener las adaptaciones requeridas para responder a las características lingüísticas y culturales de los diversos grupos indígenas del país, a la vez que reconoce al español como la lengua común de las mexicanas. Al constituirse un sistema educativo donde se conjuga la autoridad local y la nacional, con responsabilidad claramente delimitada, se conjugan democracia local y rectoría federal, se da la participación comunitaria y la unidad nacional para fortalecer los requerimientos.

No podemos negar que la colonización, sometimiento y la marginación de la mujer indígena no solo crean y recrean la pobreza y el deterioro en el que viven sectores de población como los nuestros; es significativo y doloroso que tal situación derive de la pérdida de la dignidad tanto de los pueblos como de los individuos. Es necesario recuperar esa dignidad como un factor constitutivo de la identidad individual y colectiva que encontraremos de manera evidente en la mayoría de los movimientos indígenas donde las mujeres participan de manera constante. Porque la indignidad que le han expropiado a nuestra identidad es el más íntimo de los derechos de los hombres y las mujeres. Hasta hoy, la diferencia y la pluralidad se han aceptado como conceptos muy estáticos.

La ciudad de México, que cuenta aproximadamente con cinco millones de indígenas provenientes de las diferentes etnias, es la ciudad de indígenas más grande del mundo. Sin embargo, hacen ver a los grupos étnicos como si fueran los

espejos sucios o como objetos de curiosidad para los turistas y de discriminación para la mayoría de la sociedad no india. Surge entonces la pregunta ¿Por qué están ahí?

Están ahí por el hambre, la pobreza, el desempleo y la marginación en que se tiene a nuestras comunidades, nos han obligado a ello. Para ellos la ciudad es violenta no solamente para conseguir empleo decoroso, sino porque arremeten nuestras identidades étnicas. La discriminación tan intensamente sufrida produce casos de hermanos que niegan su origen, por lo que muchos de sus hijos se avergüenzan de ser indígenas. Una de las marginaciones que ha vivido la mujer indígena es la falta de atención al campo, la represión de los caciques, la desigualdad en la impartición de justicia en beneficio de los ricos, la persecución, la baja productividad en nuestras tierras, los intermediarios, etc. Han obligado a que la mujer indígena permanezca en la ciudad a pesar del ambiente en que vivimos.

Existe una clara correlación entre la proporción de la población indígena y los índices de pobreza y marginalidad. El 96.5% de ellas radican en municipios con alto y muy alto grado de marginalidad. El 23% de la población no indígena que vive en municipios rurales está en condiciones de media o baja marginación. La diferencia se hace más aguda en el estrato con muy alto grado de marginación, en el que participa el 64.8% de la población indígena en municipios rurales.

Las entidades federativas con mayor índice de marginalidad son: Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Tabasco, Veracruz, San Luis Potosí, Puebla y Michoacán, enlistados de mayor a menor grado de marginación. Con la excepción de Tabasco y Zacatecas los otros ocho figuran en el grupo de diez estados con mayor número de indígenas, a los que se agregan Yucatán y México.

2.2 SITUACION DE LA EDUCACION INDÍGENA EN TABASCO.

La educación constituye el medio fundamental para obtener conocimientos y desarrollar las habilidades de hombres y mujeres, necesarios para poder adquirir y transmitir la cultura, formar a los individuos e integrarlos a la sociedad. La educación permite, además, mejor incorporación al mercado de trabajo y mayor participación en el desarrollo y en el acceso a las condiciones.

“en los últimos tiempos la mujer ha incrementado su participación en el proceso educativo, lo cual ha redondeado en la disminución del analfabetismo y en el aumento del promedio de escolaridad y de los niveles de asistencia en la escuela.”⁶(INEGI, 2002)

En efecto, la mujer ha sido parte del avance y logro que en materia educativa muestra la población en general de nuestro país. No obstante, la realidad muestra que los cambios culturales son siempre más lentos de aquellos de tipo estructural, pues persisten prácticas sociales que se observan en instituciones, en la población y entre hombres y mujeres, las cuales reproduce esquemas tradicionales que mantienen formas de discriminación y desigualdad, así como la condición de subordinación de la mujer.

El sistema educativo no ha sido ajeno a tales prácticas. Aunque se observa equidad en términos de cobertura, no siempre es suficiente para asegurar condiciones equiparables para niños y niñas tales como: oportunidades de

⁶ INEGI “las mujeres Rurales en el México Rural”. 2002, P 59

liderazgo en el aula y la escuela, igual acceso a los recursos, incluyendo el tiempo y la atención del maestro hacia los aspectos personales y educativos de las niñas.

El analfabetismo es uno de los principales indicadores de marginación frente a un mundo globalizado, la población de 15 años y más que no sabe leer y escribir tiene menos posibilidades de desarrollo en términos de adquisición de conocimientos, de obtención de mejores empleos y remuneraciones, y por consiguiente, de mejorar su calidad de vida.

“en el año 2000, solo 9.6% de la población nacional de 15 años y más era analfabeta.”⁷(INEGI, 2002) Sin embargo, los niveles de analfabetismo se distribuyen desigualmente en las regiones del país. En las zonas rurales existen 3 millones de analfabetas; lo que significa que poco más de una quinta parte de la población de 15 años y más no sabe leer y escribir (21%). El nivel de analfabetismo en las áreas rurales es más del triple, del existente en el ámbito urbano (6.1%).

El analfabetismo es un problema que existe en mayor medida entre las mujeres. “en las áreas rurales el 24.8% de las mujeres y el 17% de los valores son analfabetos.”⁸(INEGI, 2002)

Por otra parte, en las áreas rurales hay 1.2 millones de niños y niñas de 6 a 14 años que no saben leer y escribir, de los cuales 557 mil son mujeres.

⁷ Idem, P 69

⁸ Idem, P 69

Su nivel de escolaridad con las mujeres rurales en el sistema educativo nacional es del 23.5% concluyo la primaria. 12.2% la secundaria completa. El 3% termino los tres años de educación media superior y solo el 1.6% cuenta con algún grado de educación superior.

El promedio de escolaridad es un indicador sintético de la situación prevaleciente en materia educativa. Su asistencia a preescolar, el gobierno federal declaro recientemente de manera oficial la obligatoriedad de la educación preescolar como parte de la educación básica. Esta decisión repercute de manera importante en la maduración y formación de los niños debido a que ahí se desarrollan las habilidades psicomotrices y de socialización de los menores.

El porcentaje de escolaridad indica que la población de 15 a 24 años de edad asiste a la escuela a nivel nacional es de 33.6 en hombres y el 29.7 son mujeres; a nivel estatal el 37.2 son hombres y el 29.2 son mujeres.

Se observa que en nuestro estado la mayor inequidad se encuentra en el nivel de postgrado, en donde solamente la tercera parte de quienes cursan son mujeres en este caso, Tabasco se encuentra dentro de los seis últimos lugares a nivel nacional.

Las principales lenguas indígenas; en la entidad se registran 43 lenguas indígenas; entre ellas destaca el Chontal de tabasco como la lengua más difundida pues la hablan más de 36 mil personas, es decir 70.2% del total de hablantes de lengua indígena del estado. La segunda lengua que predomina es el chol, con 18.4%: en conjunto, estas dos lenguas concentran 88.6% del total hablantes.

El nivel de analfabetismo se da principalmente en los municiones de “Jonuta, 82.4%, Balancan 88.7%, Huimanguillo 83.9%, Nacajuca 84.1% y Tenosique 85.5%.”⁹(INEGI, 1999)

Es por eso que hay que hacer una revisión exhaustiva de la educación indígena, esto es reorganizar programas, realizar libros de textos acorde a los grupos étnicos, capacitar a los maestros bilingües en gramática y fonética y, lo más importante, destinar un presupuesto adecuado para que estas necesidades puedan cumplirse.

Las comunidades indígenas cuentan con escuelas primarias, pero esto no es únicamente lo que las personas necesitan, necesitan que esas escuelas se apeguen a sus necesidades ayudándoles a salir adelante en su vida económica, pero sin salir de sus comunidades, ya que ellos pueden realizar actividades dentro de sus pueblos donde puedan ayudarse entre sí.

La educación que se les imparte a los indígenas ha servido para acabar con la historia verdadera de sus comunidades enajenándolos con cosas superficiales que no corresponde en nada con sus necesidades, por eso las comunidades indígenas se han resistido a la penetración ideológica del estado, ya sea a través de la familia o de la organización comunal para que de esta manera se respeten y se conserven los valores que la educación ni mencionaba ni respetaba.

⁹ INEGI. “Perfil Socio=Económico”, Tabasco 1999, P 27

En esta lucha de resistencia que ya se prolonga por más de 60 años hemos perdido nuestros mejores cuadros, nuestros mejores hombres y mujeres, quienes terminan de mano de obra especializada trabajando para la industria o como mano de obra subutilizada.

Los indígenas tienen su tipo de educación, la llaman informal, y esta se recibe a través del trabajo, a través del trabajo, a través de los servicios públicos dentro del comportamiento que en general hace de un ciudadano un ser respetuoso de las leyes de dicha comunidad. Este tipo de educación que ellos practican, satisface sus necesidades y la conservación de su cultura, ya que va de acuerdo a sus ideas, costumbres, en conjunto de su manera de vida.

La ideología de las comunidades indígenas está basada y se desarrollan en el trabajo cotidiano, es la lucha generalizada por resolver sus problemas, ya que ellos tratan de solucionar sus prioridades en conjunto y dentro de su comunidad.

La educación ha sido el remedio ideal para salvar del atraso la ignorancia a las comunidades indias del país. Desde la universidad indígena de los frailes evangelizadores en el siglo XVI hasta las propuestas actuales, como la educación bilingüe-bicultural.

La educación formal juega un papel muy importante, en lo que es el desarrollo de las comunidades. En el caso de tabasco las personas indígenas pueden tomar este tipo de educación, ya que la población indígena es bilingüe, lo cual le permite acceder a este sistema de educación sin mayores complicaciones.

Existe una educación bilingüe, para los pueblos pero esa cobertura se da de manera muy delimitada, generalmente la educación que reciben los indígenas es en castellano.

La educación que se les imparte a los indígenas debería ser bilingüe, en el sentido de fortalecer la lengua incorporada en el estudio de las lenguas, en inglés, esto es importante porque de esta manera fortalecemos la lengua, que no se debe perder, es una riqueza nacional. Si dejara de hablar chontal o el chol solo lo tuviéramos en los registros de los textos.

2.3 LA MUJER ÍNDIGENA EN TABASCO.

La mujer indígena en nuestro país cuenta con creatividad y talento que no debe desaprovecharse. Desarrollar estas cualidades puede contribuir a su realización personal y en beneficio de su comunidad y la sociedad en su conjunto.

En los pueblos indios la mujer logra la subsistencia familiar valiéndose de innumerables recursos, no solo económicos si no también los naturales y, paradójicamente, aquellos que le han brindado una cultura basada en una división de roles por género.

Preparándola para su etapa adulta, la niña desde muy temprana su edad empieza un entrenamiento productivo en la agricultura y ganadería, iniciando

tareas en el huerto familiar, apoyando el trabajo en épocas de siembra y cosecha o pastoreando ganado.

La realización de múltiples y diferentes tareas en un mismo día es uno de los elementos característicos del desempeño cotidiano de la mujer indígena adulta.

“esta riega el huerto, alimenta a los animales domésticos cuida a los niños lava y además desarrolla alguna actividad artesanal o participa en labores agrícolas.”¹⁰(INI, 1995)

Esta multiespecialización conforma la rica experiencia con la que cuenta la mujer indígena en el momento de enfrentar cambios socioeconómicos. Le permite escoger entre el trabajo en los servicios o en la producción (agricultura o artesanía) y combinar ambos tipos de actividades a lo largo del año o en algún momento de este ya sea vendiendo determinados productos u ofreciendo su fuerza de trabajo en periodos cuando no hay demanda de los primeros.

De esta manera, podemos observar que desde temprana edad a la mujer indígena se le asigna la responsabilidad no solo de reproducción física sino social de la familia, y es precisamente allí donde radia su mayor fuente de conocimiento y experiencia al afrontar las nuevas situaciones la mujer indígena utiliza la experiencia adquirida en la esfera doméstica al realizar las tareas reproductivas, trasladándola y tratando de reproducirla en el ámbito laboral y público.

¹⁰ INI. “Espacio de comunicación y análisis del INI” Sep. Oct. P 30

La capacidad para desarrollar simultáneamente diferentes actividades es un aprendizaje que la mujer indígena adquiere desde su niñez y se transforma también en una ventaja adoptiva frente al cambio; esto le permite pasar con rapidez de un rol productivo o bien realizar ambos de modo simultáneo en su hogar. Por desgracia en ocasiones se desprecian las actividades de la mujer indígena al grado que hoy la producción artesanal enfrenta serios problemas ligados a su limitada o nulo acceso al crédito y a la carencia de canales de distribución y comercialización.

Lo anterior obliga a muchas mujeres a abandonar sus actividades artesanales e incluso sus comunidades.

La necesidad de capacitación en diversos aspectos adquiere importancia, en la medida que ello permite que las mujeres realicen sus tareas mejor y con menos esfuerzos permitiendo con ello que su trabajo artesanal sea reconocido y tenga demanda en el mercado.

El uso eficiente de los recursos naturales debe apoyarse en una capacitación eficiente con tecnologías adecuadas, para alcanzar un mejor nivel de vida para ellas y sus familias. Así mismo, al estimular la participación de la mujer en el desarrollo de nuevas opciones productivas rescataría su experiencia y disposición para desarrollar diferentes actividades. No obstante, es necesario que los diversos programas de capacitación para ellas consideren la problemática de género. En este sentido, la especialización manual femenina debe actuar a favor de estas y no en contra.

"En 1996 se puso en operación el programa denominado Alianza para el Campo como una nueva estrategia para impulsar la recuperación y desarrollo del sector agropecuario mexicano."¹¹(INEGI, 2002) La Alianza para el Campo es un esfuerzo de coordinación y trabajo conjunto que realizan los productores agropecuarios de todo el país, el Gobierno Federal y los Gobiernos de los Estados con el propósito de acercar al campo los instrumentos, que permitan reactivar la producción y su capacitación a

A través de recursos económicos, maquinaria y equipo, asistencia técnica, transferencia y uso de tecnologías.

Dentro de los programas de la Alianza para el Campo se encontraban hasta el año 2001:

- a) Fomento agrícola: Mecanización Fertirrigación, Rehabilitación y Conservación de suelos; Kilo por Kilo; Desarrollo de la Horticultura Ornamental; Cultivos; Programa de algodón; Programa Soya, Cártamo, Canola y Girasol, etc.
- b) Fomento ganadero: Establecimiento de Praderas; Fomento a la Producción lechera; Infraestructura Básica Ganadera; Ganado Mejor, etc.
- c) Desarrollo rural: Programa de Extensionismo y servicios profesionales; Desarrollo Productivo en Zonas Rurales Marginadas, Producción de café, Mujeres en el Desarrollo rural.
- d) Sanidad agropecuaria: Salud Animal y Salud Vegetal."¹²(INEGI, 2002)

¹¹ INEGI. "Las mujeres en el México Rural". 2002, P 157

¹²Ibídem. P. 157

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y alimentación (SAGARPA) puso en operación la estrategia de Mujeres en el Desarrollo Rural (MDR). Con esto las mujeres tuvieron acceso a sus beneficios, en reconocimiento a su valiosa aportación y potencial para el desarrollo rural.

A partir del año 2001, este programa se inserta a la nueva Dirección de Desarrollo de Grupos Prioritarios, adscrita a la Dirección General de Programas Regionales y Organización Rural, de la misma Secretaría.

Contó con recursos propios y con un diseño tendiente a consolidar bajo una perspectiva de género la política y estrategia de integración de las mujeres al desarrollo del campo. Tiene como objetivo fomentar la creación de nuevas formas de organización y asociación económica micro-regional, promover el acceso al conocimiento u adopción de tecnologías apropiadas e impulsar el desarrollo de Proyectos que permitan el combate a la pobreza a través de la generación de empleos e ingresos en el medio rural.

Respecto al número de mujeres beneficiadas, el programa registro un monto más o menos similar durante 1999 y 2000, lo que arroja al final del periodo un total de 48 818 mujeres apoyadas. Sin embargo, cabe señalar que en el 2000 falta considerar a las mujeres beneficiadas en el Estado de México.

La Descentralización y redistribución de competencias de las Mujeres Indígenas, es necesario, crear una defensora de los derechos de la Mujer Indígena al interior de sus pueblos y comunidades, pero también que la Mujer Indígena tenga acceso a la educación necesaria para que pueda desarrollarse y

participar de forma activa en la toma de decisiones de su comunidad, así como a nivel municipal, estatal y federal.

Promover la integración de la Mujer Indígena al desarrollo en su comunidad, a través de su más amplia participación en los ámbitos social, económico y político, en igualdad de condiciones respecto a los hombres.

La problemática que enfrenta la población indígena se agudiza en las Mujeres, debido a la permanencia de costumbres y tradiciones que determinan la asignación de tareas.

2.4 LA MUJER INDIGENA EN LAS CULTURAS.

“Actualmente las mujeres indígenas cuentan con una cultura diferente y, por lo tanto un legado cultural distinto.”¹³(SEP, 1994)

Lo que las distingue en su forma de vestir y de hablar, son mestizas, es decir son hijas de gente distintos, incluidas las mezclas entre las diferentes culturas indígenas.

Más que nada la cultura de los indígenas es privilegiado, ya que uno de los objetivos es transformar la mentalidad de la mujer indígena para que acepten las innovaciones tecnológicas del campo y la sociedad moderna en general, para poder entonces llegar a un alto nivel de sociedad y civismo, sistemas avanzados de agricultura e industria, elevados patrones de vida y educación, etc.

¹³ SEP “HISTORIA DE MEXICO”. MEXICO, D. F. 1994 P.17

La cultura de la mujer indígena era tratada desde un enfoque que se consideraba como modelo de vida deseable a la homogeneización y uniformización de la cultura, de esta manera se niega uno de los puntos fundamentales de ciudadanía, que es el derecho a la diferencia que en nuestra sociedad se observa para marcar el poder jerarquizado, para establecer el dominio y a la vez no se respetaba la cultura de la mujer indígena en relación con la cultura dominante.

Uno de los aspectos que intervienen en la cultura es a través de una metodología y contenido que dan un comportamiento más adoptivo, que uno activo y crítico, otro aspecto es por medio de la Educación fundamental como un proceso de cambio cultural, que se da a través de la transmisión de nuevos patrones de vida y por la elevación moral, cultural y económica de las poblaciones indígenas, este implica necesariamente ubicar a esta dentro de una situación Socio-Histórico determinado por un bloque de poder, en este sentido, una producción cultural no es el resultado del azar, del simple devenir histórico de índole personal, sino por el contrario es producto de una serie de demandas y necesidades.

Como bien se menciona: “las culturas, como los pueblos, pueden ser dominantes u oprimidas, hegemónicas o subordinadas. De igual manera ocurre con la lengua que expresa, produce y reproduce la cultura de un pueblo. No hay, en este sentido, una cultura y una lengua neutra, desvinculada de las condiciones históricas, sociales, económicas y políticas concretas del pueblo que representa y sustenta, y sobre las cuales se produce de manera específica y privativa. No hay

culturas o lenguas pobres: hay culturas y lenguas de pueblos empobrecidos y sometidos”.¹⁴(VARESE, 1987)

Como de igual manera la religión es una a la que está sujeta la mujer indígena, la religiosidad se encuentra enraizada en la historia. De esta manera, la condición de la mujer indígena puede entenderse como una forma histórica que surge de lo social y no precisamente de la naturaleza; surge de lo religioso, porque la mujer indígena en la historia y bajo autoridad religiosa, ha existido como objeto. La religiosidad como modelo de sujeción constituye un hecho significativo cuando se relaciona con la tradición cultural que ha dificultado el desarrollo de la mujer indígena tanto en las costumbres, tradición y la normalidad, lo cual ha guiado a la mujer indígena, impidiéndole ejercer su libertad.

En la época de la conquista, el cristianismo trajo un cambio consigo un cambio en las ideas morales como el imponer el matrimonio como única relación sexual admitida, sustituyendo a la poligamia, después aparece la evangelización como una necesidad de conocer la verdad para sacar a la mujer indígena del error en el que vivía, se destruyen sus dioses y ceremonias, y se forma así el sincretismo y es cuando empieza una política proteccionista educacional para convertir a las niñas paganas en cristianas. Después de la conquista, la mujer indígena acepta la religión que se le impone, porque le sirve de refugio.

En el siglo XIX, la mujer indígena se encuentra en un estado de explotación servidumbre muy semejante a la esclavitud a causa de la religión, es por eso que las

¹⁴ VARESE STEFANO “la cultura como recurso; el desafío de la educación indígena”. Santiago de Chile 1987. P20

comunidades elaboran sus propios códigos de normas, valores y reglas de conducta que se organiza a través de la religión o filosofía. Pero estas normas no favorecen mucho a la mujer indígena ya que surge la superioridad del hombre y la inferioridad de la mujer. Es decir, que la mujer indígena está sometida al papel fundamental de esposa y madre, las niñas, desde pequeñas, aprenden a atender a su padre y hermanos, hasta que se une a un hombre y queda sujeta a la voluntad del marido.

El hombre por su parte, necesita a la mujer, pero no la toma en cuenta en sus decisiones. Sin embargo, la mujer indígena debe participar casi siempre en el trabajo económico como es la agricultura y la artesanía, ya que en la familia ella es la unidad fundamental de producción. Además se encarga del cuidado de los hijos, acarrea agua, leña, lava ropa, cocina y ayuda al hombre en las faenas agrícolas. Son doblemente esclavas, tanto del hombre como del medio ambiente natural y social.

Como bien se menciona: “La madre actual está condicionada para ser doliente y abnegada; su principal motivo en la vida es el tener hijos.”¹⁵(UPN, 1987) Es decir; la raíz del ser mexicano, que es el mundo indígena, no puede desaparecer para dar paso a la homogeneidad cultural, porque la mujer indígena tiene mucho que decir y que enseñar. Hasta ahora, la mujer indígena sigue siendo víctima de agresiones, pero a medida que logre reafirmar su ser, podrá defenderse principalmente de la religión que condena la carne, hace aparecer a la mujer como tentación terrible, porque es endemoniada, rechazada el sexo y logra que la mujer, de alguna, manera, siempre viva en el pecado.

¹⁵ UPN “pedagogía”, Vol. 4 Num.10, México, D. F. 1987, P3

La mujer indígena ha sido producto de un sistema económico-político, que no le ha permitido participar como sujeto de su realidad social, sino como ser humano transformado en objeto que recibe dócilmente la educación impuesta. No obstante, tener una participación primordial en la vida socioeconómico de los grupos indígenas, se ha limitado a ser productora y procreadora de un sistema patriarcal que le ha impedido ejercer su libertad.

Es procreadora, porque solo esta destinada a tener hijo, pues ante todo es madre. Pero, en su vida, es transmisora de ideas que a ella misma le dejaron sus padres, por eso es reproductora.

Al lo que nos referimos es a la continua repetición de ideas educativas que se imparten de generación en generación. Por ello, es reproductora de tradiciones, costumbres y normas; así mismo, es capaz de producir intelectualmente, pero sin embargo, esto no se le ha permitido, porque esta frente a un sistema injusto que le ha obstaculizado el derecho a pensar sobre sí misma, y a la vez buscar un cambio en la vida cotidiana dentro de la cual la mujer indígena se siente imposibilitada para ejercer actos de libertad individual, ya que todo el tiempo está controlada por una educación puritana y egoísta.

La cultura es un conjunto de rasgos distintos, ya sea, espiritual y material, intelectual y afectivo que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado.

Como podemos ver la cultura de la mujer indígena es un grupo social, desde su manera de pensar, hasta los desarrollos y avances que existen en nuestros días. Nuestro país es rico en "cultura" gracias a nuestros antepasados, las cuales nos lo dejaron como herencia, con grandes a nuestras pirámides, el

calendario azteca, la numeración, música, danza y muchas cosas más, que se va transmitiendo.

Hasta hoy todavía cuenta con territorio propio en donde vivir y seguir conversando su cultura.

Pero también sigue presentando etapas difíciles que atravesar, tanto en su desarrollo interior de la familia como en los diferentes espacios de trabajo. Se manifiesta el rechazo a la mujer desde el nacimiento, por el solo hecho de serlo. Sus responsabilidades se inician desde los cuatros años; en el hogar su jornada inicia desde la madrugada, preparando los alimentos para los hombres que salen al campo.

Sin embargo, las mujeres se han apropiado de espacios importantes en donde se puede reflexionar lo que sucede, como son las estaciones de radio, en las que se han creado espacios específicos para recuperar la voz de la mujer, no sin problemas con las instituciones.

“La cultura viva de la nación se configura por todas las creaciones de los grupos étnicos y populares: los lenguajes, las tradiciones orales, la literatura popular, las artes populares, la música, las danzas, artesanías”¹⁶(INI, 1982) Puro muchas de estas expresiones están expuestas al deterioro, a la falsificación o a su destrucción, debido a la acción de los grupos dominantes. En el caso de las artesanías y la música por la imposición de las normas de una sociedad de consumo a las minorías que tienen otra tradición en su modo de organización la

¹⁶INI “La mujer y los derechos fundamentales de los pueblos indígenas”, P 84

vida. Por eso la lucha constante de la mujer indígena es por su dignidad femenina, debemos incorporar la problemática de las etnias a la de género, o sea, hablar aun cuando no se nos permita.

La cultura de los pueblos indígenas, como toda cultura, es cambiante. Tenemos que partir de ahí y no suponer que todas las situaciones que se viven actualmente dentro de las comunidades son ideales y que modificarlas es atentar contra la cultura. Pero lo importante es quien decide los cambios en la cultura, desde que espacio se deciden.

El festival es uno de las culturas más importante para la comunidad indígena y fue fomentado por el INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA (INI) con la finalidad de mostrar un panorama representativo de la diversidad cultural del país a través de la expresión de varios aspectos de las tradiciones indígenas, tales como: las ceremonias y rituales. Estos festivales, tuvieron el propósito de propiciar el intercambio de experiencias entre diferentes grupos indígenas alejados por enormes distancias, tanto territoriales como culturales.

El territorio nacional está conformado por un amplio mosaico de pueblos indígenas con características propias, incluidas la región en que habitan y la herencia cultural mesoamericana y colonial imperante en nuestro país.

Los cronistas, estudiosos, viajeros y las mismas tradiciones de los pueblos, coinciden en la importancia de la innumerable expresión significativa, un indicador de las diferencias y la posición de los miembros al interior de una sociedad fundamental la identidad de cultura. El arte de hilar, tejer, bordar, ha sido desde siempre una labor femenina, que presenta la creación y la vida, tanto el tejido

como el hilo, el oficio de tejer y los instrumentos son símbolos del destino; tejedoras e hilanderas abre y cierran indefinidamente los ciclos individuales e históricos.

En el México actual, los instrumentos para hilar en algunas regiones son similares a los que utilizaban los antiguos de Meso América: el telar de la cintura, de estacas y el huso o malacate. Las técnicas de tejido son también semejantes a las posibilidades que hay para entrelazar los hilos y agregar otros, algunas de las piezas son origen prehispánico, otras de aporte europeo y otras más son productos del mestizaje. Los atuendos que usan los pueblos indígenas son de origen prehispánico, otras de aporte europeo y otras más son de productos del mestizaje. Los atuendos que son los pueblos indígenas contemporáneos expresan esa amalgama de influencias propias y extrañas que embate de la modernidad, cambian pero permanecen, se transforman pero continúa como una rica herencia que constituye uno de los aspectos más significativos del México Indígena.

Las mujeres consideraban el trabajo textil como don divino, una ocupación sagrada. En las ceremonias antiguas la mujer, la fertilidad y telar estaban estrechamente relacionados. Las telas significaban una especie de segunda piel, un abrigo para el cuerpo y el alma; por lo tanto, su textura decorativa debería ser afines a quienes las usaban. Se puede decir que hubo prendas de uno común entre las diferentes culturas que habitaron el actual territorio de simplicidad en la forma de ropaje, contractaba con la suntuosidad y variedad de los adornos con los que se ataba el oro, de jade, de piedras preciosas y de conchas que formaban orejeras, gargantillas, collares, brazaletes con los que combinaban con sus vestidos.

En el siglo XVI, los españoles introdujeron en el mundo mesoamericano una serie de innovaciones, la cría del gusano de seda y la llegada del ganado lanar, que trajo pos consiguiente el uso de los instrumentos del trabajo como el telar de pedal. Ahora las prendas de vestir que sobrevivieron al impacto cultural europeo son el valioso testimonio de la herencia de nuestro pasado en cuanto a su uso y elaboración todavía se conservan entre los distintos pueblos que lo habitan.

Entre los materiales que se siguen usando está el algodón blanco y el coyuchi, alterados con la lana. En la elaboración de formas y de usos diversos, los lienzos se unen tal y como a la tela, sin alforzas ni costuran que amolden el vestido de enredo, la prenda más antigua de la vestimenta femenina, lo portan mujeres de distintas localidades del país.

Hoy el bordado tiene múltiples expresiones: ornamentos florales, geométricos, a través del hilo y la aguja, hombres y mujeres expresan ritos y creencias, símbolos que reflejan su propia cultura, bordados que forman parte de “un arte universal”.

Es así que las culturas indígenas son un componente esencial del patrimonio cultural de la nación. Preservan, transmiten y transforman por su propio vigor y conforme a sus tradiciones culturales, en especial con los de las llamadas alta cultura, incluyendo entre ellas a las ciencias, configurándose otra vez un esquema de desigualdad.

2.5 POLITICAS EDUCATIVAS INDIGENISTAS MEXICANAS.

En un país capitalista dependiente como México, las políticas educativas son dictadas por el grupo gobernante, que representa los intereses de la clase dominante nacional, peor subordinada al imperialismo, porque intenta controlar no solo los aspectos económicos del proceso de reproducción, sino también los aspectos sociales, culturales e ideológicos. De esta manera, el control de los procesos educativos se constituye en un objetivo de primera importancia.

Uno de los antecedentes fundamentales de la política indigenista que se dio a conocer en el “1er congreso interamericano fue la creación del instituto interamericano indigenista y las relaciones en el campo educativo, la defensa de la cultura indígena, en particular el reconocimiento de la importancia de las lenguas autóctonas.”¹⁷(UPN, 1987)

Con estos funcionamientos se le daba posibles soluciones a los problemas que enfrenta la mujer indígena, debido a su formación moral y a su situación social, ya que no se le permite su desarrollo como mujer, ni su participación como un ser con raciocinio. México es un país que tiene numerosos grupos indígenas, los que, por sus diferentes estructuras culturales, han alcanzado distintos niveles de desarrollo, como fue en la época de la conquista que se dio la cristianización que produjo cambios en la estructura de los grupos indígenas, convirtiéndose en comunidades, marginadas que se conservaron y aumentaron la pluralidad étnica. En este periodo se detuvo el desarrollo de muchos pueblos y el de la cultura de la mujer indígena y se impusieron los valores de la sociedad de la mujer española. Desde entonces, la mujer indígena quedó suspendida a un estado de marginación y al servicio doméstico.

¹⁷ UPN “pedagogía”, Vol. 4 Núm. 10, México, D. F. 1987, P. 11

Durante el movimiento de la independencia, la mujer indígena acompañaba a su esposo, hijos o hermanos en la lucha, adelantándolos, curando y atendiendo a los heridos, siempre sumisa. Más adelante las fábricas de Puebla, Tlaxcala, Querétaro, Veracruz y la ciudad de México empiezan a admitir mujeres, los empresarios las aceptan porque ellas se les pegaban menos y su rendimiento es mayor. Con el porfirismo la explotación de la clase trabajadora se extiende por todo un país, situación que se agrava para la mujer indígena, pues además de cumplir con sus obligaciones de madre y esposa, tenía que cubrir jornadas agotadoras en las fábricas textiles o de cigarros de las ciudades.

Esto provoca que la mujer indígena participe decididamente en organizaciones para mejorar las condiciones de vida. Muchas mujeres se integran a la “actividad política” dentro del “Partido Liberal Mexicano” y forman grupos tales como; “hijas de Anahuac” “hijas de Cuauhtémoc” “Club liberal redención” y otros más escriben para los periódicos. Poco a poco la mujer indígena fue cambiando al ritmo de los acontecimientos de su patria, se abrían nuevos horizontes, su participación en actividades que no se consideraban propias de su sexo le había demostrado que era capaz de hacer muchas cosas que no imagino que pudiera realizar.

Era necesario empezar ahora una nueva lucha para convencer a los demás de su capacidad, así la mexicana campesina, obrera o estudiosa empezó a participar activamente en sindicatos, periódicos, congresos; comenzó a invadir todas las actividades humanas, con la decisión y el coraje que se necesitan para las grandes empresas, estas actividades trajeron como consecuencia la aparición de organizaciones femeniles tan importantes como el “frente único por derecho de la mujer” (FUPAM). Este organizo un congreso de la cual surge un programa cuyos puntos principales fueron:

- a) El derecho sin limitaciones a votar y ser votadas.
- b) Modificaciones a la ley federal del trabajo.
- c) Modificaciones a los códigos del país, para tener igualdad de los derechos con el hombre.
- d) Modificaciones al código agrario.
- e) Incorporación de la mujer indígena al movimiento social y político del país.

Hablar sobre la participación política de la mujer indígena dentro de la comunidad es un tema de mucho interés y probablemente abordado, ya que la mujer indígena en México vive bajo el más oscuro anonimato. Su situación actual se discute a nivel mundial, y se discute por condiciones políticas, económicas, sociales y culturales. Se lucha por la supervivencia, por su trabajo, por la autonomía; por su reconocimiento en las cámaras; se lucha por sacar a los indios de los museos y demostrar que la gente existe, que la gente tiene y una palabra y tiene cosas que decir, por la lucha de sus pueblos por respetar territorios, por respetar ciertas formas de educación.

La mujer indígena debe gozar y disfrutar de los derechos que otorga la ley como cualquier mujer mestiza. En la actualidad a la mujer indígena se le invita a asistir a las asambleas, a participar y escuchar como una ciudadana que tiene derecho a desempeñar cualquier cargo. Por eso es necesario, que respete su opinión, ya que hay mujeres capacitadas para ejercer papeles políticos.

“Las mujeres indígenas no obedecemos a una moda, lo cual no significa que no estamos de acuerdo con algunos planteamientos y demandas de los

movimientos organizados de las mujeres”.¹⁸(INI, 1994) Más que nada es comprender y complementar la relación y determinar las participaciones políticas y comunitarias, como también consideramos importantes precisar los niveles de análisis que permitan entender la situación en el interior de la comunidad; una de sus culturas principales que tiene el pueblo indígena es la “cultura patriarcal”, esta funciona para que las mujeres indígenas luchen por sus derechos y para que se les permite la participación políticas.

Hoy las mujeres indígenas buscan que se les apoye, al promover y solicitar mejoras para sus comunidades ya que ellas son las más escuchadas y gestoras del sentir de sus comunidades y del pueblo. Deben contribuir al fortalecimiento de la participación organizada de las mujeres indígenas, lograr mejores niveles de bienestar social y fomentar el proceso organizativo que mejore las condiciones, especialmente de las mujeres, ya que tiene representatividad en sus comunidades en las diferentes comisiones que se asignan en apoyos y mejoramiento.

Los problemas que enfrenta la mujer indígena ante la sociedad y su pueblo nos llama a conocer nuestros derechos como mujeres indígenas. Si son ignoradas por una razón electoral, cuentan con una participación en asambleas comunitarias y municipales. A la mujer indígena debe tomársele en cuenta en las diferentes obras en las cuales es capaz de fungir y resolver la problemática, tales como: el manejo y las administraciones de tiendas, fondos comunitarios, diseño y operación de proyectos productivos para el bienestar comunitario.

La vida de la mujer indígenas en las comunidades giran en torno al respeto de sus costumbre, creencias, de cómo tenemos la obligación de servir a la

¹⁸ INI “La mujer y los derechos fundamentales de los pueblos indígenas”, P 24.

comunidad indígena. Como bien se dice: “Si entra las naciones como entre los individuos, el respeto al derecho ajeno es la paz, cabe afirmar que entre hombres y mujeres ese mismo respeto también es la paz”.¹⁹(INI, 1994) Es decir, la paz deseable en las relaciones humanas, es la que proviene de actitudes de comprensión, solidaridad y apoyo mutuo: tanto el hombre como la mujer tienen el mismo derecho. El problema es que vivimos en una sociedad, y en esta sociedad la mujer sexualmente es hostigada, violada, y bueno ¿Dónde está esa igualdad?

Actualmente, la presencia indígena en México se expresa es más de diez millones de personas que se distribuyen básicamente en 24 estados de la república, en los cuales se concentran sus asentamientos. Esta población se integra en 62 grupos étnicos y hablan al menos 78 lenguas y variantes dialectales.

A través de las políticas indigenistas de nuestro país se pretende justificar un hecho consumado, la integración del indio a la sociedad mexicana, porque lo que predomina son mecanismos de producción y explotación que le son ajenos, mecanismos que se pretenden proyectar a la vida de todos los pueblos indígenas, incluso a sus relaciones familiares.

2.6 DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA MUJER INDÍGENA.

¹⁹ Ídem, P 30

“En los años noventa solo dos quinta partes de las mujeres indígenas que hablan una lengua indígena saben leer y escribir, esto lleva un porcentaje del 70% y 87% de la educación.”²⁰(BARTEL, 19997)

Las mujeres indígenas que no asisten o desertan de la escuela lo hacen por razones económicas, por falta de escuelas en sus comunidades o en últimas fechas por la intensificación de los conflictos políticos y regionales, por otro lado, por la extrema pobreza en que sobreviven gran parte de las familias indígenas, aunque el 98% de las mujeres indígenas podían tener acceso a la educación primaria gratuita, pero no asisten por razones económicas registrándose el mayor índice de analfabetismo en los estados de extrema pobreza.

Esto lleva a que las escuelas indígenas, antes rural, dirigen sus programas educativos a un conjunto de usuarios identificando como indígenas, ciudadanos en potencia capaces de tener acceso a este status político por medio de la escuela, pero incapaces de decidir con sus familias y comunidades, lo que para ellos significa una educación pertinente y de calidad, se caracterizan por ofrecer un servicio diferencial, paralelo y compensatorio; por la escasez y precariedad de sus instalaciones y por la deficiente calificación profesional de los 3600 maestros del subsistema, la mitad de los cuales no cuenta con una preparación adecuada al estructurarse las prácticas de las escuelas del subsistema de educación indígena que enfrentan serias restricciones que promueven un círculo rudimentario centrado.

²⁰ BARTEL Y BUSQUETS MARIA, “impacto y costo social de la educación de la mujer indígena”, P 92

En muchos casos, en la enseñanza del castellano y bajo las difíciles condiciones que impone a la enseñanza el que muchas de ellas atienden a grupos multigrados que operan con un presupuesto inferiores a los que se destina a la educación básica, lo que se traduce en carencia del material didáctico, por las condiciones de marginalidad geográfica en que se hallan demerita la calidad de sus recursos docentes.

En Oaxaca los Mazatecos generan adaptaciones exitosas porque sin intelectuales Nahuas que demandan la escritura en su lengua nativa por el significado que tiene en sus reivindicaciones étnicas, lo cual se lograron que se produjeran 52 libros de texto en lenguas indígenas y algunas de sus variantes. Por otra, hay regiones donde ni siquiera se ha elaborado libros porque no hay maestros que tengan las características de conocer la lengua a fondo ya que las mujeres indígenas enfrentan fuertes dificultades comunicativas en la enseñanza escolar del castellano y no todos los pueblos indígenas encuentran funcional la escritura de su idioma, con lo cual se promueven ambientes alfabetizados ficticios.

Por eso se da el incremento de la migración rural- urbana el panorama y muestra la insuficiencia del subsistema de educación indígena para atender las demandas educativas de las poblaciones étnicas distintas ya que un gran número de indígenas viven en ciudades donde no funciona el subsistema, por lo cual acuden a las escuelas urbanas y de currículo estándar.

Aunque el programa de desarrollo educativo de 1995-2000 considera por primera vez en nuestra historia reciente, la atención a niñas indígenas migrantes asentados temporal o definitivamente en zonas urbanas, y a pesar de que la operación de programas como Área Metropolitana del INI y de Atención a Niños Indígenas en la SEP representa serios esfuerzos institucionales, las acciones son

insuficientes, porque las mujeres indígenas asentadas en contextos urbanos son al igual diversas y heterogéneas, tanto en sus expectativas hacia la escuela, como en termino lingüísticos, culturales, y socioeconómicas.

Por eso las mujeres indígenas no asisten a las escuelas y la minoría cursan la educación básica nos referimos a los Nahuas, mazahuas, otomíes, purépechas, zapotecos y mixtecos, que se caracterizan por aun mayor presencia en tiempo, número y organización y por otra parte tenemos a los chontales, tzotziles, huicholes, chatinos y huastecos que sobreviven en espacios urbanos marginales; entre los grupos indígenas que mencionamos los mazahuas, huicholes y otomíes tienen un alto índice de analfabetismo, cuyos hijos no asisten a las escuelas, o lo hacen eventualmente o sobreviven debajo del rebozo de una madre en que extienden la mano para escribir una limosna, con el consecuente atrofiamiento de sus facultades físicas e intelectuales.

Ante esta situación y expectativas vitales, las políticas estatales están lejos de haber asumido su responsabilidad financiera y ética en torno a los proyectos que se han elaborado y que benefician a los grupos indígenas del país desgraciadamente, esto solo queda como una expectativa ya que nunca se lleva a cabo, hasta hoy seguimos viendo a las mujeres indígenas en su marginación al rechazo de la sociedad y a la constante discriminación de su pueblo, y aun mas padecen una política que les niega su derecho a ser tratados como futuros ciudadanos indígenas, diferentes pero iguales en derechos a cualquier otra mujer mexicana.

Surgieron instituciones que fueron la base del desarrollo de nuevos procesos de aprendizaje de la mujer indígena, se realizó el Primer Congreso indigenista interamericano que dio pauta para establecer una nueva relación

política, económica, y social en los pueblos. “En 1948, fundo el Instituto Nacional Indigenista (INI) su misión es de acelerar la integración de su población en la vida nacional y mejorar las condiciones de vida mediante la investigación de sus problemas y necesidades para plantear acciones y elaborar propuestas de solución y coordinar la acción de las diferentes dependencias del gobierno federal a la marcha de los programas de acción indígena para que sean aprobadas”.²¹(CARBO, 1982)

Vasconcelos, buscaba la creación de las escuelas para castellanización e incorporar a la civilización de los indígenas, y a la organización de las escuelas rurales e todo el país, a las que llamo “casa de pueblo” donde se impartían conocimientos de carácter práctico, según la región, estas funcionaron en las comunidades campesinas que hablan español.

Otro de los esfuerzos que se llevaron a cabo fue la organización de la “casa del estudiante indígena” que albergó a 198 jóvenes procedentes de 21 estados, representantes de 27 grupos indígenas. Esta institución se suprimió y en su lugar se crearon 11 internados en poblaciones indígenas, a lo que posteriormente se llamó “centro de educación para los indígenas”.

“La Secretaria de Educación había establecido dos internados piloto, el de san Gabrielito en Guerrero y el de Yoquivo en Chihuahua, después, surgieron otros más Tnachic en Chihuahua, claro en el estado de México, Chamula en Chiapas, Quintiye en Querétaro, Chacal Tongo en Oaxaca, Zongozotla en Puebla, Santa María Ocotlán en Durango, Santa Cruz de Bravo en Yucatán y Matlapa en san Luis Potosí”²²(CARBO, 1982)

²¹ CARBO TERESA, “Los Indígenas y legislados”. México, D. F. 1982, P 22

²² Ídem, P 23

Estos centros funcionarían como internado, serían mixtos y el aprendizaje sería menos formal. Peor había enfrentado una fuerte oposición y además había sido de una propaganda muy intensa en su contra y blanco de continuas acusaciones, calumnias por medio de las autoridades que no querían que estos internados funcionaran a favor de la comunidad indígena. Eran vistos como elemento amenazador para las etnias.

Estos internados eran diferentes entre sí por su situación, su construcción, su funcionamiento y por el programa o plan de trabajo que seguían. Algunos se encontraban en paredes aisladas y de difícil acceso a donde se llegaban después de largas horas, otros estaban situados en centros urbanos, unos se alojan en locales construidos ex profeso y contaban con amplios dormitorios, aulas, bibliotecas, salón de música, todo tipo de talleres, etc. Como en el caso de las escuelas rurales, el buen funcionamiento del internado dependía mucho de los maestros y fundamentalmente del director. Uno de los puntos débiles de los internados era la falta de personal capacitado y sensible. Se crearon 6796 escuelas rurales en el país.

En la actual fase de globalización, existen comunidades indígenas que viven en condiciones cada vez más precarias, lo que las ha llevado a agruparse en movimientos insurgentes y de convergencia con la sociedad civil, hay otras que han sido capaces de modernizarse y utilizar tecnologías de punta sin renunciar a sus tradiciones.

Pese a ello, los productores indígenas carecen de acceso a fuentes de financiamiento, y esta situación los ha obligado a rentar, hipotecar o vender sus

tierras, además, las estrategias de producción de los pueblos autóctonos incluyen de manera creciente, la incorporación de mujeres y niños a la fuerza de trabajo. Las comunidades indígenas sahan en apropiado de las nuevas tecnologías del mundo globalizado para establecer proyectos productivos como características de sustentabilidad.

“El INI ha promovido desde 1992 el programa de Fondos Regionales, actualmente existen 151 operados por 2mil 231 organizaciones comunitarias y 30 agrupaciones de perfil regional con infraestructura productiva propia, las cuales mantienen en marcha 5 mil 670 proyectos agrícolas, 148 agroindustriales y 680 forestales, además de los cientos de iniciativas que apoyan a organizaciones no gubernamentales, instituciones de los sectores públicos y privado y organismos internacionales”.²³(MANCA, 2001)

México es uno de los primeros países productores del café orgánico, el cual es cultivado por productores indígenas de 450 comunidades de Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Hidalgo, Guerrero, Puebla y Jalisco.

En Oaxaca, 30 comunidades cuentan con su propia empresa forestal y están catalogadas como de primer nivel por sus excelentes resultados silvícola y económicas, y de esta actividad dependen 133 mil zapotecos, mixtecos, chinantecos, chatinos, zoques y mixes.

Hoy las mujeres indígenas están migrando ya que tienen un alto grado de concientización. Las mujeres pobres sufren mucho en la vida cotidiana sobre todo

²³ SEMINARIO DE INFORMACION Y ANALISIS. “Proceso”, núm. 1270. 4 de marzo del 2001. México, D. F. P.16

por falta de recursos económicos, ya que el trabajo de la mujer campesina casi no se valora en nada. La sociedad no valora el esfuerzo ni la tradición de las artesanías indígenas. Por ejemplo: los textiles que hacen con sus propias manos, el problema que representa es que no tienen un mercado donde venderlas, por esta misma razón cada quien sale a venderlas por la calles y sobre todo las dan muy baratas por la necesidad de darle de comer a sus hijos, aunque ellas se queden sin comer.

A la mujer indígena no se e debe de ver como inferiores, al contrario hay que apoyarlas para que tengan independencia y autonomía económica.

Los problemas de nuestra nación son de tipo social, económico y político. Se llaman pobreza, democracia, ecología y equilibrio en nuestras relaciones con el mundo. México debe ser parte activa de un mundo que tiende a integrar las economías y acercar las fronteras.

El mayor reto de México, es el más viejos de todos: la pobreza y la desigualdad. Una parte muy importante de la población vive en condiciones de pobreza. Los más pobres de México sufren mal nutrición; la calidad de lo que comen no es adecuada; comen frijol, chiles y maíz, pero no alcanzan a comer suficiente carne, pescado, queso, leche, frutas ni verduras.

La distribución de la riqueza es desigual, ya que el 60% de las familias no recibe más que el 21% de la riqueza está en condiciones de media o baja marginación.

2.7 LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN FUNCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

“Los pueblos indígenas cuentan con más de trescientos millones de personas y constituyen el 4% mundial”²⁴. (ZINSSER, 1999) Viven en todas las regiones del mundo como es en los bancales de los cerros de provincias agrícolas densamente pobladas, en las vastas praderas y sabanas de zona poco habitadas. Comparten una trágica historia; la invasión de sus territorios, la alteración de su medio ambiente, la derogación de tratados, la constante violencia contra sus gentes, la discriminación , el ultraje, la precaria atención sanitaria, la difíciles condiciones de vida, los ataques contra sus creencias y costumbres, la profanación de sus lugares sagrados, la imposición de lenguas y sistemas de educación extranjera el menoscabo de sus forma de gobierno y el rechazo de su preferencia por valores comunitarios por encima de los derechos individuales.

Lleva una existencia marginal, apartados de las fuentes principales del poder político, aislado, explotados económicamente y relegados a las capas sociales más, bajas. Se están extinguiendo en todas partes.

Lo único que los pueblos indígenas piden es perdurar, como culturas específicas e independientes.

Es por eso que las tribus indígenas organizan sus propios grupos de defensa y comenzaron a recurrir a las organizaciones internacionales existentes para obtener reconocimiento y apoyo para lograr sus objetivos. Objetivos que hasta hoy han logrado por medio de marchas y manifestaciones como es, la de

²⁴ P ZINSSER JUDITH. “Los pueblos Indígenas y el Sistema de las Naciones Unidas” 1999 .P 16

obligar al mundo a tomar conciencia de su historia pasada, a conocer sus circunstancias; han conseguido que a nivel internacional se reconocieran las injusticias cometidas contra ello y que la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas aprobara la redacción de una Declaración sobre los Derechos de los pueblos Indígenas.

Hemos considerado importante y necesario que se formule esta declaración de los Derechos Humanos, ya que no están incluidos en las declaraciones y convenios existentes en materia de Derechos Humanos ni se ha recogido y protegido todos los aspectos de su historia y de sus actuales circunstancias como pueblo y naciones que tienen orígenes peculiares y necesidades especiales; por eso es de mucha importancia que se le reconozca sus derechos y su historia pasada, la existencia de los grupos étnicos y raciales distintos a existir dentro del Estado tecnológico moderno, el derecho de las culturas, idear nuevas formas de colaboración, concebir una “Sociedad en la que ellas constituyan tan solo una parte en vez de ejercer el control”.²⁵(ZINSSER, 1999) Se trata de una visión alternativa de la relación de la humanidad con el medio ambiente. Se trata de que los pueblos indígenas puedan sobrevivir y para que eso suceda, debe de prevalecer la concepción de los indígenas.

Uno de los aspectos mas importante y que hasta nuestros días se sigue dando es el derecho de sus tierras; porque ofrece sustento para todos, hace posible la familia y constituye la base de la existencia del pueblo como cultura distinta pero desafortunadamente los Estados se han negado a cumplir y aplicar acuerdos existentes y a reconocer derechos de propiedad basados en el uso tradicional y en la ocupación de la tierra.

²⁵Idem. P 19

Cuando se ha reconocido un título de propiedad, generalmente tras prolongadas negociaciones, los gobiernos han regateado la compensación, creando demandas y procedimientos de adjudicación fraudulentos o injustos; Muchas veces hemos escuchado decir que el gobierno se ocuparía de todo y se les daría dinero, pero al momento que los pueblos indígenas se presenten o acuden a ellos para pedir dinero, les dicen que su nombre no está registrado y por lo tanto no tienen escrituras de sus tierras; de esta Propiedad de la tierra, sino también su utilización, divide a los pueblos indígenas de los Gobiernos que pretenden tener autoridad sobre ellos y de sus recursos.

Estas tierras son utilizadas para “perforaciones para hallar petróleo; excavaciones para extraer níquel, bauxita y cobre, explotaciones de manera duras para la construcción o de coníferas para la fabricación de papel, etc.”²⁶(ZINSSER, 1999)(ZINSSER, 1999) Esto se hace con la finalidad de “resolver las dificultades económicas y satisfacer del conjunto de la sociedad”.

Ya que los Gobiernos dicen; “La situación de las poblaciones indígenas solo mejorara si mejora la situación global del país”.²⁷(ZINSSER, 1999) Si hay algo que los pueblos Indígenas no se oponen es a la tecnología y al desarrollo. No ven contradicciones alguna entre las tecnologías avanzadas y sus propias culturas. Al contrario, se complementan muy bien.

Es por eso que al exigir estos derechos, los Pueblos Indígenas estiman que están reclamando poderes que les fueron arrebatados por los Estados territoriales dentro de cuyas fronteras viven. Como menciona un indígena “La tierra es nuestra

²⁶Idem. P 19

²⁷Idem. P 20

vida y si se nos arrebatara para los placeres del hombre blanco entonces ¿Qué somos nosotros los Indígenas? Seremos solo sombras del pasado que viven en un mundo del hombre blanco”.²⁸(ZINSSER, 1999)

Existen organizaciones que han defendido los Derechos Humanos de los Indígenas es, la organización no gubernamental que ha desempeñado un papel clave al señalar a la atención de las Naciones Unidas y su organismo las precauciones de los Pueblos indígenas, los países como Dinamarca, Reino Unido y Estados Unidos fundaron tres de los primeros y más eficaces grupos de defensas de los Derechos Indígenas:

- a) El grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (WGIA) fundado en 1968.
- b) La organización no Gubernamental fundada en 1969.
- c) Cultura survival fundada en 1972.

Los dos primeros grupos se encargan de acopiar información, intervenir y actuar como grupo de presión en reuniones internacionales, así de publicar boletín y de señalar temas de actualidad a la comunidad mundial. La última se encarga de brindar apoyo a una amplia gama de actividades en todo el mundo, ha financiado también, gasto de transporte y traducción a fin de que los Pueblos Indígenas puedan asistir a los foros Internacionales y exponer ellos mismos su punto de vista.

²⁸Idem. P 26

Con la finalidad de que cada día aprendan técnicas modernas de defensa de sus Derechos, han aprendido a utilizar las Naciones Unidas como foro para exponer sus quejas.

Por eso, ser Pueblos distintos significa la aceptación de muchas costumbres y creencias diferentes, y una de las diferencias más importante, forma parte del carácter único que tienen como pueblos, se debe a su creencia en los derechos “Colectivos” además de los “individuales”. El derecho de administrar sus asuntos internos de acuerdo con sus propias estructuras políticas, económicas, culturales y sociales.

Pueden determinar quienes forman parte de su pueblo, negociar con los Estados, planificar el aprovechamiento de sus territorios, participar en él y beneficiarse de los resultados obtenidos. Pueden celebrar sus ritos religiosos en sus santuarios, disponer de medios para preservar sus tradiciones, costumbres y leyes, administrar su propia atención sanitaria enseñar a sus hijos y reclamar los objetos perdidos de su cultura y los restos de sus muertos que quieren un entierro ritual.

Para los pueblos Indígenas estos conceptos representan derechos intrínsecos, poderes que nunca han cedido. Solo la conquista por pueblos extraños les impidió ejercer estos derechos. Los primeros pueblos afirman que no es preciso que ningún Estado u Órgano internacional les “Conceda” estos derechos. Por ser derechos intrínsecos no se pueden “Conceder, pertenecen a las naciones por definición.

En cambio, el mundo debe reconocer que las cosas han sido siempre así, que los primeros pueblos son Naciones Autónomas e independiente, capaces de decidir su presente y su futuro. Y uno de esos futuros es la educación que la UNESCO se ha encargado de que los Educadores de todo el mundo crearan medios de aprendizaje que fomentaran el entendimiento, la cooperación y la paz internacionales y la puesta en práctica de los Derechos Humanos básicos y de las libertades fundamentales.

Es esta una oportunidad única de ir más allá de nuestra propia formación, de adquirir nuevos tipos de conocimientos y capacidades nuevas, tener una educación donde se pudieran ampliar las actividades de enseñanza acerca de los muchos grupos étnicos y raciales de todo el país, tener materiales relativos de las culturas de los pueblos indígenas. Además, ya existen comunidades indígenas de muchas partes del mundo que han creado sus propios programas educativos y ambientales de aprendizaje adaptados a las necesidades de sus miembros.

Uno de los programas que la UNESCO tiene es el plan de escuelas asociados dedicados a integrar conocimientos sobre los pueblos indígenas en los programas de estudio de la enseñanza primaria y secundaria, ya que es uno de los modos que han ideado para “suprimir las barreras de la intolerancia y los prejuicios entre los pueblos”, como forma de alcanzar el “entendimiento intercultural” en sus sociedades multilingües y pluriculturales.

Los pueblos indígenas avanzan hacia el futuro siguiendo las huellas de sus antepasados, afirmando cada día más sus derechos intrínseco a la libre determinación, con el derecho de decidir su propia forma de Gobierno, de criar y educar a sus hijos a su modo, de ejercer su identidad cultural sin injerencias, conservar sus derechos como pueblo de sus tierras y territorios. Como dice un Indígena:

“Somos los pueblos indígenas, somos unos pueblos con conciencia de nuestra cultura y raza situados al límite de las fronteras y al margen de la ciudadanía de cada país. Y levantándonos tras siglos de opresión evocando la grandeza de nuestros antepasados que fueron mártires indígenas y a su gran sabiduría de aquellos ancianos que luchan por sus derechos para ser dueños de su destino y recobrar toda nuestra humanidad y el orgullo de ser pueblos indígenas”.²⁹(MANCA, 2001)

Anteriormente en el territorio de México, solo sobrevivían dos millones de indígenas aproximadamente. Pero, a contracorriente de lo que pudiera suponerse, por fortuna, sus culturas no parece destinada a extinguirse inevitablemente. Por lo Pronto, la tendencia demográfica indígena ha sido tan dinámica que hoy su población alcanza en el país un número similar al de la época pre colonial.

A esa situación se debe que en la actualidad, México supere en cantidad absoluta de población indígena a países como Bolivia, Colombia, Guatemala, honduras, panamá, Paraguay, Perú o Venezuela. Hasta la fecha no existe acuerdo para establecer la cantidad real de quienes conforman la población indígena. En cuanto a su ocupación económica, la población indígena de México se ubica en su mayor parte dedicada a las actividades del sector primario (77%).

Y en lo que refiere a su lengua hablante, más de 500 mil habitantes el náhuatl y maya. Entre 300 a 500 mil hablan zapoteco y mixteco. Entre 100 y 300

²⁹ Idem, P 15

mil hablan otomí, totonaco, mazateco, chol, mazahua, huasteco y chinan teco. Entre 50 y 100 mil hablan mixe, purépecha, tlapaneco y tarahumara, etc.

La Educación de estos pueblos indígenas está regulada por una red o sistema específico a cargo de la Dirección General de Educación Indígena (DGEI). Además, participan instituciones gubernamentales y no gubernamentales; así como algunos organismos internacionales. Un apoyo importante en la Educación Indígena lo constituyen los albergues del Instituto Nacional Indigenista (INI) funcionaron mil 75, distribución en 21 entidades federativas del país.

En cuanto al programa Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas 2001- 2006 el Presidente de la Republica Vicente Fox Quesada “se comprometió a establecer una política de inclusión de los indígenas fundada en el respeto, el dialogo y el reconocimiento de la diferencias”³⁰(NORIEGA, 2001)

México es un Nación pluriétnica y, por tanto, es prioridad del gobierno construir una nueva relación entre estado, los pueblos indígenas y la Sociedad Nacional, fundada en el reconocimiento de la diversidad cultural, en el dialogo entre culturas y en el respeto y asunción de las diferencias. Esta es la única manera como podrán erradicarse formas ancestrales de desigualdad y discriminación que tanto han lastimado la libertad y la dignidad de las personas. Solo con el desarrollo pleno de los pueblos indígenas será posible consolidar la democracia de una nación culturalmente plural.

³⁰<http://www.ini.gob.mx>, P4

A la aplicación plena de esos principios que guiarían los diferentes programas que emprendan con los pueblos indígenas están dirigidos los esfuerzos de los gobiernos, desde diciembre del 2000.

Las condiciones ancestrales de pobreza, marginación y desigualdad en que viven los pueblos indígenas y el compromiso expresado en el plan nacional de desarrollo 2001-2006 de lograr la equidad y la igualdad de oportunidades para todos y cada uno de los mexicanos, obligan al gobierno del presidente Vicente Fox Quesada a trabajar más intensamente y replantear las políticas, estrategias y programas que a la fecha, se han emprendido en materia indígena.

El Gobierno Federal reconoce a los pueblos indígenas como interlocutores y corresponsales en la toma de decisiones para solucionar los problemas que los aquejan; sus formas tradicionales de organizar política y social, la urgencia de un trato equitativo y respetuoso de su diversidad cultural y la importancia de justicia. También reafirma la necesidad de establecer una política de atención a los pueblos indígenas que garantice una mayor eficiencia de los programas gubernamentales.

El plan nacional de desarrollo 2001- 2006 reconoce el compromiso del Gobierno Federal para caminar hacia un nuevo pacto, una nueva relación que busca no solo abrir los espacios de participación interlocución con los pueblos indígenas sino diseñar con ellos, las medidas de gobierno que respondan a sus diversas complejas circunstancias. Los objetivos y estrategias de este programa parten de la necesaria confluencia de los esfuerzos institucionales y sociales en función de la prioridad que representa, para esta administración y para nuestro país en su conjunto, el desarrollo integral y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas.

El reto, ahora, es crear, conjuntamente con los pueblos indígenas-modelos de desarrollo diferenciados que pueden ser armonizados entre sí en el marco del gran proyecto del desarrollo nacional. Es tiempo de buscar una relación más equitativa entre el marco y el micro desarrollo e impulsar la capacidad de reconocer opciones diversas, y no visiones únicas.

Los grandes retos; los pueblos indígenas ocupan los lugares extremos de la pobreza y de la marginación en México. Esta posición es desventajosa en relación con el resto de la sociedad, hace que la vulnerabilidad de este sector de la población sea motivo de preocupación nacional. “Al interior de los hogares indígenas los niños, las mujeres y los ancianos viven en condiciones de mayor riesgo. Algunos como el índice de mortalidad infantil (58% mayor a la media nacional). La desnutrición crónica entre el 44% de los menores de 5 años el 17.7% nacional, el número de muertes maternas de las mujeres indígenas que triplica al de las no indígena, la esperanza de vida, entre otros, ponen en evidencia esta vulnerabilidad”³¹(NORIEGA, 2001)

La marginación cultural, política y social en la que hoy viven los pueblos indígenas impide el desarrollo de este sector de la sociedad nacional y del país en su conjunto. En este entorno lograr la igualdad de oportunidades implica promover la redistribución de los retos, el acceso a las oportunidades del desarrollo a la toma de decisiones y a la participación en el diseño e instrumentación de las acciones requiere en suma, de un replanteamiento de las políticas de estado que conduzca al desarrollo social y humano, al crecimiento de calidad y al

³¹Ibidem, P4

establecimiento de orden y respeto, tal y como define el Plan Nacional de Desarrollo 2001- 2006.

Reformular las políticas indigenistas junto con los pueblos indígenas es un esquema horizontal de trabajo, es otra tarea prioritaria, reformulación y en la aplicación de dichas políticas deben participar el conjunto de las instituciones, los poderes legislativos y judiciales tres órdenes de gobierno así como la sociedad.

“El 21 de mayo del 2003, el congreso de los Estados Unidos Mexicanos; Presidente Vicente Fox Quesada. Decreta: Se expide la ley de la Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas y se anula la ley de creación del Nacional Indigenista; se reforma la fracción VI y se anula la fracción VII del Art. 32 de la ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y se reforma el primer párrafo del Art. 5 de la Ley Federal de las Entidades para estatales.”³²(CONADEPI)

Queda de la siguiente manera:

Artículo 1°. La Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas, es un organismo descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica, como patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, con sede en la ciudad de México, distrito federal.

³²<http://www.conadepi.gob.mx>, P 2

Artículo 2°. La Comisión tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el artículo 2° de la constitución política de los estados por lo que tendrá las siguientes funciones:

- I. Ser instancia de consulta para la formulación, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos que las dependencias y entidades de la administración desarrollen en la materia;
- II. Coadyuvar el ejercicio de la libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas en el marco de las disposiciones constitucionales;
- III. Realizar tareas de colaboración con las dependencias y entidades de la administración pública federal, las cuales deberán consultar ala comisión en las vinculadas con el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas; de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios; de los pueblos y comunidades indígenas, y de concertación con los sectores social y privado.
- IV. Proponer y promover las medidas que se requieren para el cumplimiento de lo dispuesto en el apartado B del artículo 2° de la constitución política de los Estados Mexicanos.
- V. Evaluar las Políticas Publicas y la aplicación de los programas, proyectos y acciones gubernamentales que conduzcan al desarrollo integral de dichos pueblos.
- VI. Realizar investigaciones y estudios para promover el desarrollo integral de los pueblos indígenas;
- VII. Apoyar los procesos de reconstitución de los pueblos indígenas;
- VIII. Coadyuvar y , en su caso, asistir a los indígenas que se lo soliciten en asuntos y ante autoridades federales, estatales y municipales;

- IX. Diseñar y operar, en el mercado del consejo consultivo de la comisión, un sistema de consulta y participación indígena, estableciendo los procedimientos metodológicos para promover la participación de las autoridades representantes y comunidades de los pueblos indígenas en la formulación, ejecución y evaluación de programas de desarrollo;
- X. Asesorar y apoyar en la materia indígena a las instituciones federales, así como a los estados y apoyar en la materia indígena a las instituciones federales, así como a los estados, municipios y a las organizaciones de los sectores social y privado.
- XI. Instrumentar y operar programas y acciones para el desarrollo de los pueblos indígenas cuando no corresponde a las atribuciones de otras dependencias de administración pública federal o en colaboración, en su caso con las dependencias y entidades correspondientes.
- XII. Participar y formar parte de organismos, foros e instrumentos intencionales relacionados con el objeto de la comisión;
- XIII. Desarrollar programas de capacitación para las dependencias y entidades de la administración pública federal, así como para las entidades federativas que soliciten, con el fin de mejorar la atención de las necesidades de los pueblos indígenas
- XIV. Establecer acuerdos y convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, con la participación que corresponda a sus principios, programas, proyectos y acciones conjuntas a favor de los pueblos y comunidades indígenas;
- XV. Concertar acciones con los sectores social y privado, para que coadyuven en la realización de acciones en beneficio de los indígenas;
- XVI. Establecer las bases para integrar y operar un sistema de información y consulta indígena que permita la más amplia participación de los pueblos, comunidades e

instituciones representativas de estos , en la definición, formulación, ejecución y evaluación de los programas, proyectos y acciones gubernamentales;

- XVII. Ser instancia de consulta para las dependencias y entidades de la administración pública federal con el fin de formular el proyecto de presupuesto consolidación desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas a incluir en el presupuesto de egreso de la Federación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2° de la constitución federal;
- XVIII. Publicar un informe anual sobre el desempeño de sus funciones y los avances e impacto de las acciones de las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, Estatal en materia de desarrollo de los pueblos indígenas, y
- XIX. Las demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

2.8 LAS LEYES DE LA EDUCACIÓN INDIGENA.

Queremos hacer mención de las leyes indígenas porque las consideramos importantes e indispensables darlas a conocer y mostrar que no del todo las mujeres indígenas están desamparadas, al contrario es el gobierno el que no se quiere dar cuenta que existen leyes que la protegen, leyes que hasta hoy son muy pocas las que se han llevado a cabo.

Podemos hablar mucho de la constitución, las leyes existen peor definitivamente no se ejercen, sabemos de las muchas reformas a las leyes, pero también sabemos que existen aún más presos indígenas en la cárceles. De nada sirve, que las leyes, estén escritas y guardadas en los libros que solo algunos conozcamos su existencia, lo importante es que todos los mexicanos sepamos, que ahí están y como ejercitarlos, eso es lo más importante. De nada sirve seguir teniendo un sistema que es un ejemplo a nivel mundial si no lo conocemos.

“Una de las leyes más importantes para el pueblo indígena. Es: ley general de educación: sus artículos:

Art. 7. Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia.

III.- Los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país;

IV.- Promover, mediante la enseñanza de la lengua nacional, el español, un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo de proteger y promover el desarrollo de las lenguas indígenas.

Art. 13. “esta corresponde exclusivamente a las autoridades educativas locales.”

I.- Prestar los servicios de educación inicial, básica incluyendo, lo indígena, especial, así como lo normal y demás para la formación de maestros.

Art. 14. Corresponde exclusivamente a las autoridades federales.

I.- Promover y prestar servicios educativos de lo previsto en las fracciones I y IV del Art. 13, de acuerdo con las necesidades nacionales, regionales y estatales;

Art. 20. Constituirán el sistema nacional de formación, actualización, capacitación y recuperación y superación profesional para maestros que tendrá las finalidades siguientes;

I.- La formación, con nivel licenciatura de maestros de educación inicial, básica, incluyendo la de aquellos para la atención de la educación indígena especial y de educación física.

Art. 32. Las autoridades educativas tomaran medidas tendentes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación

de cada individuo una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad de oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos.

Art. 33. Atenderán de manera especial las escuelas en que, por estar en localidades aisladas o zonas urbanas marginadas, sea considerablemente mayor la posibilidad de enfrentar los problemas educativos de dichas localidades.

Art. 38. La educación básica, en sus tres niveles, tendrán las, adaptaciones para responder a las características lingüísticas y culturales de cada uno de los diversos grupos indígenas del país, así como la población rural dispersa y grupos migratorios.

Art. 48. “La secretaria determinara los planes y programas de estudio, aplicables y obligatorios en toda la república, de la educación primaria, la secundaria, la educación normal, y demás para la formación de maestros de educación básica. Las autoridades educativas locales propondrán para consideración y, en su caso, autorización de la secretaria, contenidos regionales que- sin mengua del carácter nacional de planes y programas citados permitan que los educandos adquieran un mejor conocimiento de la historia, la geografía, las costumbres, las tradiciones y demás aspectos propios de la entidad y municipios.”³³(DIARIO OFICIAL, 1992)

Entre otras destacan:

- a) ley de las garantías individuales.
- b) ley para el dialogo, la conciliación y la paz digna en Chiapas.

³³ DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” P 504

- c) ley agraria.
- d) Ley orgánica de los tribunales agrarios.
- e) ley general de equilibrio ecológico y la protección al ambiente.
- f) ley de las aguas nacionales
- g) ley de amparo.
- h) ley de comisión nacional de derechos humanos.

“Vivimos dos mundos totalmente diferentes. El mundo indígena y el mundo mestizo. El primero está buscando y luchando porque se reconozcan sus costumbres como un derecho. Desgraciadamente la constitución que rige al otro mundo mestizo nos viene a echar abajo todo, porque no quieren reconocer las costumbres indígenas, que dentro de la generalidad de los derechos indígenas y el derecho indígena como un sistema jurídico propio, cobra importancia y no se deje a un lado”³⁴(INI, 1994)

En nuestro país, desafortunadamente son muy pocas las Mujeres Indígenas que han participado en las políticas ya que la mayoría como se han venido mencionando carecen de una educación que jamás terminan, no saben leer, ni escribir, es por eso que nuestra política no les abre las puertas ya que no tienen ni voz, ni voto para opinar, muchas veces hemos vistos que la Mujer Indígena siempre se encuentra al margen de sus ideas, de sus carencias, de muchas cosas que hasta hoy todavía existe.

“En 1867 la mujer ocupó un lugar central en la concepción de la política educativa liberal, de acuerdo con estos preceptos, el gobierno de Juárez

³⁴ INI. “La mujer y los Derechos Fundamentales de los Pueblos indígenas”. P 107

contemplo en la Ley Orgánica de Instrucción Pública una Escuela de Instrucción Secundaria para personas del sexo femenino”³⁵(INE, 1995)

“En 1878 Porfirio Díaz decreto dos cambios, cambiar el nombre a la escuela para llamarla escuela secundaria de niña. En 1888 el 4 de junio se expidió el decreto mediante el cual el ejecutivo quedo facultado para transformar a

La escuela nacional secundaria de niñas de esta ciudad en escuela normal para profesores de instrucción primaria.”³⁶(INE, 1995)

A partir de 1975 México implementa una serie de reformas tendientes a incrementar y mejorar los servicios especializados del Estado, claramente estas respuestas responde a una serie de movilizaciones que se configuran y toman fuerza alrededor de un puñado de organizaciones indígenas del magisterio y del campesino que abandonan la tradicional actitud petitoria para proponer, en su lugar una participación política sobre todo en las decisiones que afectan el campo y la educaron más en el aspecto de las Mujeres Indígenas.

México marco el comienzo de un cambio radical en la política indigenista, ya que las organizaciones étnicas comienzan a operar una campaña política bastante bien articulada quedaría sus primeros resultados; lo que proponían era una nueva política donde su marginalidad se deba a un intercambio desigual con la sociedad nacional, es decir, que la mujer tenga cada día participación más en sus comunidades, sin que allá violencia en contra de ella, esto significaría el respeto hacia la Mujer Indígena. Es necesario que la organización de las Mujeres Indígenas sea democrática, sin manipulación para que le permitan la toma de decisiones, ya que pueden aportar muchísimo, no es que la Mujer sea

³⁵ INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVOS. “Educación Indígena”, núm. 7.

³⁶ *Ibidem* P. 41

democrática, pero si tiene una capacidad diferente de proporcionar este tipo de democracia tan necesario para un cambio social; como es el de la educación: Muchas veces se ha dicho que la Mujer Indígena por ser pobre no tiene derecho, lo que las hace pobres son las condiciones reales en las que viven.

El problema de la educación es muy importante. Pero hay que ver desde qué cuestión hay que partir, es necesario una reglamentación que permita promover iniciativas educativas de carácter regional para educar los planes de estudios a la realidad regional; que los niños indígenas tengan derecho a ser educados en su lengua materna, no que se les imponga el español; sobre todo en las regiones eminentemente indígenas para no crear toda una serie de conflictos de identidad.

En México, ser maestra es una de las profesiones con mayor presencia femenina. El trabajo docente, como los quehaceres domésticos, no se valora socialmente, no se reconoce como una profesión a pesar de que es una labor distinta a cualquier otra y que requiere de ese complejo entramado que exige un derroche de fuerza y dedicación. En ese nivel se encuentra la maestra indígena, que a su vez tiene que cumplir con su papel de mujer dentro de los patrones culturales de su grupo.

El magisterio se considera una carrera de mujeres, un trabajo que prolonga la maternidad, que se ajusta al estereotipo de mujeres construido desde niño en todo el mundo, cuyas cualidades innatas son la abnegación, el servicio, la sumisión y la fragilidad emotiva. Esto encaja en la idea del magisterio como apostolado y justifica el dominio patriarcal.

Con sus historias personales a cuesta, las maestras indígenas llegan a la ciudad de México a un mundo desconocido, hostil, pero que a la vez ofrece las anheladas oportunidades de superación profesional. Llena de ilusiones se disponen a enfrentar una nueva vida, un enorme reto.

Hay que apoyarlas, impulsar una mayor participación de ellas en programas de superación profesional, ofrecerles condiciones favorables que les permitan realizar sus estudios. De esta forma contribuimos al desarrollo del grupo social del cual forma parte y al del país. Para avanzar hacia una sociedad pluricultural y plurilingüe es necesario definir la política educativa del Estado en el modelo educativo que se imparte entre las poblaciones indígenas, es decir, dar una educación diferenciada no solo para la población indígena que vive en sus áreas naturales sino también para los indígenas que radican en las ciudades.

Con respecto a la mujer, cabe preguntarnos; ¿Qué alternativa tiene la Mujer Indígena y su familia en su comunidad y frente al resto de los con nacionales?

México ha suscrito a nivel internacional una convención que tiene como objetivo la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de la mujer, con base en la igualdad, que debe existir con el varón respecto a los derechos humanos y las libertades en las esferas políticas, económicas, social, cultural y civil: o cualquier otra esfera que pudiéramos inventar.

Hay que abstenerse de todo acto o práctica de discriminación contra la mujer y velar porque las autoridades e instituciones políticas actúen de conformidad con esa obligación.

No existen en nuestras universidades, en las facultades de derecho, un curso que de nociones a los futuros juristas sobre el derecho consuetudinario indígena y sobre la evolución de sus costumbres jurídicas desde la época colonial a nuestros días, ni los cambios que tuvieron que hacer estas poblaciones para adaptar su derecho tradicional.

Toda Mujer Indígena hace, patente su fortaleza física y espiritual haciendo las voces de poder y madre en el hogar. Por lo tanto, es la mujer indígena, es la encargada de salvaguardar mediante la enseñanza a los hombres y mujeres del futuro, las costumbres, lenguas, toda manifestación cultural, que son y seguirán siendo sinónimos de dignidad, heroísmo y nacionalidad de los pueblos indígenas del país.

2.9 LOS PROYECTOS DE LA EDUCACIÓN INDÍGENA.

En 1920 José Vasconcelos presentó un proyecto en donde mencionaba.”La implantación de escuelas especiales de la Mujer Indígena e indios en todas las regiones pobladas por indígenas y en las cuales se enseña el castellano con rendimiento de higiene y economía, lecciones de cultivo y de aplicación de máquinas a la agricultura “.³⁷(GONZALBO, 1996)

Lo que Vasconcelos quería era la urgencia de poner remedio a la situación de las Mujeres Indígenas e indios añadía que el “anti españolismo” primario de ciertos indigenistas no era sino una manera apenas velada de arrojar a México en

³⁷ GONZALBO AIZPURU PILAR “Educación Rural e Indígena en Ibero América, Universidades Nacional de Educación”, 1996 P 20.

brazos de Estados Unidos y de debilitar al país frente a su poderoso vecino. Vasconcelos milita a favor de la escuela única abierta a todos, sin distinción de raza ni de color de piel.

En 1994-1995 se dieron dos proyectos “programa de construcción y rehabilitación de espacios educativos comunitarios. En el estado de Coahuila”³⁸(INE, 1995)

El objetivo es promover los programas de preescolar y cursos comunitarios, mediante la gestión de recursos materiales y financieros ante instituciones públicas y privadas, y la organización de las comunidades para que sean sus habitantes quienes construyan a la construcción o reparación del espacio escolar. Entre los avances logrados en el programa

- a) aulas construidas 12 comunidades beneficiadas.
- b) aulas rehabilitadas 23 comunidades beneficiadas.
- c) sedes de capacitación 3 comunidades beneficiadas.

Con una inversión total de 208, 526,49 Espacios Educativos. Gracias a estos avances, fue posible que el 16 de junio del año en curso el Gobierno del Estado firmara con el CONAFE el segundo Convenio de Colaboración. A dos meses de la firma del mismo, se construyen 2 aulas más y se rehabilitan 5. Esto se hace para mejorar la calidad de los Servicios Educativos.

³⁸ INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACION EDUCATIVO. “Educación Indígena”. 7, Diciembre 1995. P 18

En 1995-1996 se dio el proyecto “año escolar del español y las matemáticas”.³⁹(INE, 1995)

Su objetivo es lograr el dominio en el uso funcional del español y las matemáticas en la educación básica y normal para lograrlo se tendría que empezar por los maestros, actualizarlos a los nuevos enfoque de estas asignaturas; los padres de familia podrán conocer también los programas de estudios, así mismo los medios de comunicación difundirán mensajes invitando a la lectura y algunos intelectuales y escritores darán conferencias a la comunidad.

Otro proyecto fue; “proyecto de ley para el establecimiento de una escuela normal”.⁴⁰(INE, 1995)

Su objetivo es la formar a los maestros del país.

En 1987-1993 se dio el proyecto “el libro dialogar y descubrir”.⁴¹(INE, 1995)

Es una innovación educativa elaborada para el sistema de cursos comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). Conforman un sistema escolar, ofrece educación primaria a niños que viven en pequeñas comunidades que se encuentran dispersas en todo el país. Los cursos comunitarios son atendidos por jóvenes egresados de la Secundaria o del Bachillerato quienes asumen la función de ser instructores durante un año o máximo dos. Este proyecto fue solicitado por el CONAFE al departamento de investigación educativa (DIE) del centro de investigación y de estudios avanzados de IPN (CINVESTAV)

³⁹ Ídem, P 21

⁴⁰ Ídem. P 40

⁴¹Ídem. P 40

2.10 ANTECEDENTES DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA.

“La palabra Nacajuca proviene de los vocablos Náhuatl Naca-Shushu-Can que significa “Lugar de caras pálidas o descoloridas”⁴² (NACAJUCA,1997)

Los asentamientos humanos en lo que es hoy el territorio del municipio de Nacajuca debe remontarse al momento en que las grandes urbes mayas del clásico y del clásico tardío como palenque Tikal, Uxmal, Bonampak, Reforma, Pomona y Comalcalco fueron abandonadas.

En 1524 los mayas chontales ocupaban el delta de los ríos Mezcalapa, Grijalva y Usumacinta. A la llegada de los españoles en 1518 el conquistador Hernán Cortes nombro a una población que él llamaba Anaxuxuca, en clara alusión a los habitantes del pantano que eran presa fácil del paludismo por la abundancia del mosquito que prolifera a estas regiones.

De acuerdo a informes del Gobierno colonial de Tabasco, en 1665 el partido de Nacajuca contaba con 13 pueblos. “El 17 de noviembre de 1852 conforme a un decreto del congreso del estado, el partido de Nacajuca contaba con los pueblos de Tucta, Mazateupa, Tapocxingo, Guatacalca, Tecoluta, Guaxtalpa, Olcuatitan, Oxiacaque, con todas sus riveras, haciendas y rancherías”⁴³(NACAJUCA, 1997)

En 1863 el pueblo de Nacajuca fue elevado a la categoría de villa, posteriormente en 1971 fue elevada al grado de ciudad. Se construye en el pueblo de Nacajuca la primera iglesia y la primera casa real, ambas hechas a base de

⁴² ENCICLOPEDIA DEL ESTADO DE TABASCO. “Nacajuca”, 1997, P 365

⁴³ Idem, P 366

paja, seto y barro luego aparece en Nacajuca el primer número de quincenal “juventud roja”.

“El municipio de Nacajuca se localiza en la región de la chontalpa y tiene como cabecera municipal a la ciudad de Nacajuca. Colinda al norte con los municipios de Jalpa de Méndez, Centla y Centro; al Este con el municipio de Centro; al sur con los Municipios de Centro y Cunduacán y al oeste con los municipios de Cunduacán y Jalpa de Méndez.”⁴⁴(NACAJUCA, 1997)

Cuenta también con seis centros de desarrollo regional en los que se desarrollan la mayoría de las actividades económicas y sociales que son; Lomitas, sandial, Taxco, Oxiacaque, Guatacalca y Mazateupa.

Sus recursos naturales es el petróleo; la paraestatal Petróleos Mexicano (PEMEX), cuenta con 23 pozos en explotación que se encuentra ubicados en dos campos petroleros denominados SEN (II), tiene una producción promedio anual de 18 millones 706 mil barriles de petróleo crudo, y 51 mil 474 millones de pies cúbicos de gas natural.

En Mecoacan (12) tiene un producción promedio anual de 96 mil barriles de petróleo crudo, y 564 millones de pies cubico de gas natural.

De igual manera l municipio de Nacajuca cuenta con grupos étnicos, con una población indígena de 2,671hab. De los cuales 2,632 son chontales de

⁴⁴ Idem, P 366

tabasco, 34 chontales y el resto lo componen otros grupos étnicos sin clasificación alguna.

Chontales: En los pueblos de Tucta, Tapocxingo, Mazateupa, Guay talpa, Tecoluta, Oxiacaque, Guatacalca, Olcuatitlan, San Isidro, San simón, El sitio, Isla Guadalupe, El Tigre y Saloya.

“El municipio de Nacajuca, de acuerdo a los resultados preliminares del XII Censo General de Población y vivienda 2000 del INEGI, cuenta con 80, 118 habitantes 39.828 hombres (49.7 %), y 40,290 mujeres (50.29%) lo que representa el 4.24% de la población del estado”⁴⁵(NACAJUCA, 1997)

En cuanto a la educación, el sistema Educativo de todos los niveles en el Municipio está integrado por 152 planteles educativos, a los que asisten regularmente 23, 682 alumnos que son atendidos por 895 docentes. De esos 152 planteles 64 son de preescolar, 677 de primaria, 16 de secundaria, 5 bachillerato; hay además 1 de capacitaciones para el trabajo, 13 laboratorios, 12 talleres, 29 bibliotecas escolares y 4 bibliotecas públicas.

Su actividad económica, sus principales productos y servicios son:

- a) agricultura: producen, maíz y frijol.
- b) ganadería: bovino, porcinos, ovinos, equinos y aves de corral

⁴⁵ Idem, p 367

- c) industria: fabrican muebles, piloncillo, escobas, pan de trigo y se confeccionan ropa. están de mayor importancia los talleres de artesanías a base de caña, con los que se elaboran tapetes, sombreros, bolsas tejidas.
- d) pesca: esta actividad es de baja escala para los autoconsumo y se realiza con medios rudimentarios, tales como las jaulas en los espacios acuícolas de los camellones chontales, cayuco, paños.
- e) turismo: talleres artesanales de Olcuatitlan, Mazateupa y tapoxingo y las iglesias de arquitectura y diseño cultural chontal.
- f) comercio: abarrotes.

“Entre sus atractivos culturales se encuentra el monumento de don miguel hidalgo y costilla. Busto de don Benito Juárez. Tamborileros, obras de arte, museos, sus fiestas, danzas y tradiciones, música, artesanías, traje típico, gastronomía y centros turísticos.”⁴⁶(NACAJUCA, 1997)

Es así que el municipio de Nacajuca ha venido cambiando a través del tiempo y en ella se encuentran los principales edificios públicos del municipio y que su principal actividad económica es la agricultura y el comercio. Por ejemplo en:

- a) lomas; su actividad principal es la agricultura.
- b) Guatacalca; agricultura y artesanía.
- c) Samarcanda; ganadería y agricultura

⁴⁶ Ídem, P 367

- d) sandial; agricultura
- e) tapocxingo; agricultura.
- f) Saloya 1 secc. ganadera y agricultura
- g) Mazateupa; artesanías.

Otra reseña importante del municipio de Nacajuca es el INI de Tabasco que inicio su operación en el estado con la apertura del centro coordinador, indigenistas chontal de Nacajuca, gradualmente se fue fortaleciendo su presencia con la puesta en funcionamiento de 11 albergues escolares indígenas, abarcando un área de influencia de 7 municipios de mayor población indígena. A pesar de su fortalecimiento sostenido de su estructura, no se habría podido consolidar su presencia en el estado, tal situación recae en el centro coordinador indigenista chontal de Nacajuca, Jalpa de Méndez, centro, Centla, de igual manera abarcando los municipios de Macuspana, Jonuta, Tacotalpa y Tenosique; sus principales problemas relevantes fue: la falta de integridad de los programas regionales y comunitaria; incremento en los costos de operación y desarrollo, entre otros.

Hoy en la actualidad el Centro Coordinador Indigenista Chol atiende a 30 comunidades con población indígena en el municipio de Tenosique y con posibilidad a dar atención a 6 comunidades del municipio de Balancan.

Es así como damos esta pequeña reseña de lo que es el municipio de Nacajuca.

2.11 LA CULTURA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS CHONTALES Y CHOLES DEL ESTADO DE TABASCO.

Los dos principales pueblos indígenas del estado de tabasco son: los chontales y el chol.

“Los mayas –chontales son un pueblo máyense que habitan en el actual estado de Tabasco. El término Chontal es n vocablo mexicano que significa “extranjero”. Se autodenomina Yokot’anob o Yocot’an “el pueblo de habla yoko o choco.”⁴⁷(SEDESOL, 1993)

Esta población ocupa cinco municipios del estado de Tabasco: Centla, el Centro, Jonuta, Macuspana y Nacajuca. Existen alrededor de 159 comunidades de filiación Yocot’an en el estado. Su infraestructura está integrada al sistema carretero y de puentes del estado; en cuanto a infraestructura sanitaria la Secretaria de salud tiene una red de clínicas de diferentes categorías, un amplio personal que las atiende. También está la infraestructura escolar, existen numerosas escuelas de nivel preescolar y primaria; casi todas participan del sistema bilingüe y bicultural.

El territorio que habitan los chontales fue ocupado anteriormente por la cultura Olmeca, en el periodo que sitúa entre los años 2000 a.C. y 100 c. Sus principales vecinos eran los zoques, los choles, algunos grupos nahuas y los mayas de Yucatán.

La población de los chontales grandes partes también hablados el náhuatl. Los chontales habitaban en la selva tropical húmeda, actualmente se encuentran yacimientos arqueológicos.

El pueblo era agricultor ya que siempre disponían de maíz nuevo. Dos actividades han dado renombre a los mayas de tabasco; el comercio y la pesca. Para el siglo XVII había desaparecido el 95% de la población nativa y la selva

⁴⁷ INCHANUSTEGUI. Pueblos indígenas de México, chontales de tabasco. SEDESOL. INI. P5

había recuperado sus dominios. Nacajuca, considerado como el centro del mundo chontal, fue el único importante que sobrevivió el periodo colonial. En el siglo XIX los indígenas eran abastecedores de materias primas, en este mismo siglo la explotación petrolera en la región constituye el fenómeno que más repercusión a tenido en la población indígena, de acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda se informa que 10110 personas de cinco años y más edad son hablante de chontal en el estado de Tabasco. La lengua Chontal pertenece a la familia maya, junto con el chol y el chorti, entre otros. Existen tres grandes variantes dialécticas que son la de Macuspana, Centro y Nacajuca. La mayoría de la población maya- chontal es bilingüe.

En cuanto a su salud, la medicina indígena se basa principalmente en la herbolaria, pero se combina con ceremonias que involucran lo sobrenatural. Destacan también los hueseros, las ensalmadoras y las comadronas. Los brujos manejan la magia, a la que se atribuyen males mortales.

Antiguamente sus viviendas eran de jahuacte y palma, con los pilares de manera dura que resistían las constantes humedades del medio, eran ocupadas por familias extensas por lo que los solares tenían varias viviendas interrelacionadas.

De igual manera anteriormente los vestidos tradicionales no se usaban, ya que los hombres antiguamente usaban un taparrabo y las mujeres un paño sujeto a la cintura. Actualmente los mayas- chontales usan un traje mestizo. Su artesanía lo usaban para ceremonias o para el turismo. Tradicionalmente, la más importante actividad artesanal era la construcción de cayucos, de los cuales había cuando menos dos estilos que se construían con caoba o cedro. Esta costumbre tiende a perderse como consecuencia de la desaparición de la selva. Se siguen haciendo tambores, tinkules, y “pitos” con los que se toca música de danzas y ceremonias.

También se labran jícaras de diferentes tipos, además de figuras y cucharas de madera para el mercado turístico. Las mujeres elaboran algunos productos de cerámica como comales y cazos.

En el área de Nacajuca se ha extendido una artesanía de fabricación de Cinta para el sombrero chontaleño y otros productos de palma de amplia circulación en le sureste del país.

El territorio ocupado por el pueblo Chontal se encuentra casi en el centro del estado de tabasco. "su fama original del a región se encuentra el saraguato, mono araña, la zarigüeya, zorro, mapache, pecarí, gomo conejo, etc...."⁴⁸(SEDESOL, 1993)

"su vegetación está formada por una flora de selva lluviosa, en los que se encuentran, caoba, macayo, laurel, palo tinto, cedro, higuera, hule, etc."⁴⁹(SEDESOL, 1993)

Las actividades tradicionales de los mayas-chontales son la agricultura, la recolección, la caza y la pesca. La agricultura se practica en porciones mismas que pueden proporcionar dos y hasta tres cosechas de maíz anualmente. La propiedad de la tierra se halla rígida por el sistema ejidal. Al mismo tiempo que se empleó la mano de obra nativa en la explotación petrolera se incrementó el deterioro ecológico de la región habitada por los chontales.

⁴⁸ Ídem, P 15

⁴⁹ Ídem, P 15

Actualmente se ha dejado de lado la vieja organización tradicional basada en la familia extensa, el sistema de cargos y la habilidad desempeñada en las actividades económicas tradicionales como la agricultura, la pesca y la producción de artesanías.

Hoy en día, los pueblos son delegaciones municipales con una estructura similar a la red del país; tesorero, jefe de policía, etc. Sin embargo, existe un consejo supremo chontal que ha sido formado por dirigentes informales de las comunidades, retomando la vieja lucha del pueblo chontal por recuperar sus tierras.

Su región hoy tiene un nuevo catolicismo sostiene una pugna con las prácticas religiosas nativas; así mismo los grupos protestante se han expandido en la región.

Sus fiestas más importantes del mundo chontal están dedicadas a la virgen, en especial a la del Carmen, antigua patrona del os pescadores. En Mazateupa existe el culto de San Isidro Labrador, identificado con un ser sobrenatural de la selva.

A lo largo de la historia del país, a partir de la conquista, hubo una falta de interés y olvido de la cultura de los mayas-chontales, quienes recuperaron el territorio selvático que abandonaran siglos atrás. En este siglo se atacaron fundamentalmente las creencias religiosas antiguas. Los movimientos políticos que han sacudido al país han repercutido también en el pueblo chontal. Los mayas- chontales reclaman un auto administración de sus asuntos, además de reivindicaciones frente a los ganaderos y a la industria petrolera.

“Los chontales se denominan así mismo yokowinik, que significa “el hombre verdadero o correcto” y a su lengua Yocot’an “la palabra verdadera o correcta”⁵⁰(INI, 1982) lo que manifiesta su etnocentrismo y su sentido de superioridad, fundamentalmente de carácter religioso.

Tienen respeto y admiración hacia los mayas de Campeche y Yucatán a pesar de que tienen pocos contactos con ellos debido a su lejanía.

Muestran en cambio, hacia la población mestiza un gran recelo y evitan en lo posible establecer relaciones con ella debido a que, desde siempre, han sido objetos de una explotación y discriminación por parte de la misma. Este antagonismo, no obstante, no ha llegado a traducirse en hechos violentos.

“En cuanto a los choles, su nombre quiero decir “hombre, varón”, son “los milperos”, los hombres creados del maíz que viven y explican su existencia entorno al maíz, alimento sagrado otorgado por los dioses”⁵¹(MANCA, 2001)

“La región chol se ubica en la parte noreste del estado de Chiapas. Colinda al norte y noreste con el estado de Tabasco y le municipio de Catazaja, Chiapas; al sur con los municipios de Simojovel, YaJalon y Chilón, al este con el Municipio de la Libertad y al noreste con el Municipio de Huitiupán.”⁵²(MANCA, 2001)

⁵⁰ INI. “Los Chontales de Tabasco”, 1982, P 7

⁵¹ MANCA CERISEY CRISITINA, Los pueblos indígenas de México. Choles. INI. P. 5

⁵² Idem, P 7

Su infraestructura cuenta con servicios de correo, telégrafo, teléfonos, periódicos, señales de radio y televisiones. Cuenta con 257 escuelas primarias y los 26 albergues que existen son insuficientes para la población Chol, además de que no todas dan un servicio normal. En Túmbala y Sabanilla hay primaria, secundaria y una delegación del Inst. Nacional de la Educ. De Adultos.

Los caminos que unen las cabeceras municipales entre sí y con los poblados localizados en la selva son terracería. Las vías de comunicación son el principal problema de la región, pues los campesinos y pequeños productores de café no tienen los medios necesarios para llevar su cosecha hasta los centros compradores de Chiapas y se ven obligados a vender a intermediarios que pagan el café a precios de burla.

CAPITULO III

3.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

El enfoque para realizar la investigación es mixto de corte interpretativo ya que se trata de observar la relación que tiene la educación de la mujer indígena con el desarrollo socioeconómico de su comunidad, su municipio y el estado de Tabasco.

Esto permitirá establecer la importancia de educar a la mujer indígena, ya que tradicionalmente no se le permite estudiar por los usos y costumbres que estos grupos manifiestan culturalmente.

3.2 OBSERVACIÓN

Es una técnica de investigación por excelencia, permite observar el fenómeno que se investiga y el acercamiento para solucionar el problema.

3.2.1 OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

El observador forma parte activa del grupo que se estudia y su participación es tanto interna como externa, lo que permite trabajar en un contexto amplio y de mutua confianza.

3.3 LA ENCUESTA

Es una técnica de investigación de campo para recopilar información lo cual fue de mucha ayuda para entender el problema de la comunidad.

3.4 EL CUESTIONARIO

Esta técnica es redactada en forma de interrogatorio para obtener la información que se muestra.

3.5 POBLACION Y MUESTRA

Se toma una muestra, población para extraer la información deseada: la población es de 238 alumnos de los cuales se tomó una muestra de 40 para la investigación.

3.5.1 TIPO DE MUESTRA

La muestra es no probabilística ya que se tomaron elementos según criterios del investigado.

CAPITULO IV

4.1 CONCLUSIÓN

Después de haber realizado la presente investigación llego a la siguiente conclusión, que dirigir la atención hacia el tema de las mujeres es tocar un punto neurálgico del extracto más diseñado en la escala social de todas las culturas de toda la tierra.

Hablar de la mujer indígena en especial es de relevante importancia, pues se trata de una voz endeble que apenas se empieza a escuchar.

Si los indios en la sociedad mexicana se encuentran en una posición de subordinación y de discriminación, lógicamente las mujeres indígenas no sólo comparten dicha posición sino se hallan en mayor desventaja por su condición tradicional de sometimiento como mujeres y como integrantes de la clase más explotada.

En la mujer indígena en todas las áreas están presentes las consecuencias de una deficiente educación que va creciendo al unirse a otros factores y se manifiestan en procederes de desconsideración, de abuso, de imposición, de desprecio, de marginación y discriminación entre nosotros mismos.

4.2 SUGERENCIAS

Después de haber realizado la presente investigación se dan las siguientes sugerencias para los padres de familia, maestros y alumnos.

- A) Incrementar el conocimiento e información social del papel fundamental que juega la mujer indígena en nuestra sociedad.
- B) Es fundamental que la mujer indígena a través de la educación logre incursionar en el ámbito social y economista
- C) Que no se discrimine a la mujer indígena por fomentar sus tradiciones y costumbres.
- D) Que se incorpore la mujer indígena al movimiento social y político del país.
- E) Debe gozar y disfrutar de los derechos que otorga la ley como cualquier mujer mestiza.

ANEXOS

ENTREVISTA A LA DIRECTORA DE LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE VICENTE GUERRERO.

1.- ¿Cuál es su nombre?

2.- ¿Desde hace cuánto tiempo está a cargo de esta escuela?

3.- ¿Cuántos maestros tiene la plantilla de la escuela?

4.- ¿Del total de docentes que hay cuántos hablan la lengua indígena de la Comunidad?

5.- ¿Cuál es la lengua que se habla en esta comunidad?

6.- ¿Qué porcentaje de los alumnos habla la lengua chontal?

Para sustentar más esta investigación se llevó a cabo la aplicación de cuestionarios para maestros, alumnos y una entrevista a la directora de la institución.

En dicha entrevista se dio a conocer el nombre de la directora la profesora Natividad de Cruz Sánchez, la cual está a cargo de esta institución desde hace 20 años en la escuela que tiene por nombre Vicente Guerrero y la cual cuenta en su platilla con 11 docentes, de los cuales sólo dos de ellos no hablan la lengua de esa comunidad.

La lengua que se habla en esta comunidad es la chontal de la cual el 80% de los alumnos la hablan.

En más información recaba en la escuela bilingüe Vicente Guerrero, la directora comentó en la entrevista que durante los 20 años que tiene al frente de la institución ha buscado que la escuela crezca.

Se trabaja hablando español y cuando es necesario se toca la lengua chontal, también comentó que no hay una materia específica para la lengua, sólo se cuenta con cuadernos de trabajo y de lecturas en chontal, que se cuenta con dos grupos de sexto grado, por otra parte dijo que se imparten clases de inglés a los alumnos por las tardes tres veces por semana.

Cabe mencionar que la escuela cuenta con aire acondicionado pero sus paredes están en mal estado, que la directora comentó que esto se debe a la falta de infraestructura, la cual el gobierno del estado ha negado a la escuela, pero aún

con todas estas anomalías la escuela tiene certificación ISO 9001-2000 y próximamente se busca la certificación ISO 9001-2008.

Por otra parte comenta la directora que los alumnos cuando ingresan al a escuela ya saben hablar el chontal pues en sus casas sus padre lo hablan pero no por pena en la calle, también dijo que las familias ya no son tan extensas pues antes, no se les permitía a las mujeres estudiar, hoy en día que ya se les da la oportunidad las familias tiene como máximo 8 hijos y mínimo 1, pues ahora todos tienen las mismas posibilidades.

BIBLIOGRAFIAS

BERTEL Y BUSQUETS MARIA. Impacto y Costo de la Mujer Indígena México, D. F. 1997.

CARBO TERESA. Los Indígenas Debatidos y Legislados. México, D. F. 1982.

CERTEZA PARA TABASCO. Programa de Desarrollo de Zonas Indígena. Gobierno del Estado. Villahermosa, Tabasco. 1997.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION. Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos. México. D.F. 28 de enero de 1992.

ENCICLOPEDIA DEL ESTADO DE TABASCO. Nacajuca. Gobierno del Estado H. ayuntamiento, constitucional de Nacajuca. 1997.

GONZALBO AIPURU PILAR. Educación Rural e Indígena en Ibero América. Universidad nacional de Educación. En México, D.F. 1996

[HTTP://.MEMBERS.FORTUNE.CITY.ES](http://.MEMBERS.FORTUNE.CITY.ES)

[HTTP://WWW.CONADEPI.GOB:MX](http://WWW.CONADEPI.GOB:MX)

[HTTP://WWW.INI.GOB.MX](http://WWW.INI.GOB.MX)

INCHANUSTEGUI CARLOS. Pueblos Indígenas de México; Chontales de Tabasco. SEDESOL-INI, México, D.F. 1993

INEGI. Las Mujeres Rurales en el México Rural. México, D.F. 2000-2002.

INEGI. Perfil Socio demográfico. Tabasco 1990-19958

INFORME NACIONAL DE MEXICO. El Desarrollo de la Educación. México, D.F. 2001

INI. La Mujer y los Derechos Fundamentales de los Pueblos Indígenas. Primera Edición. 1994. México, D.F. 1982

INI. Los Chontales de Tabasco. México, D.F. 1982.

INI. Espacio de Comunicación y Análisis del INI. México, D.F. Septiembre-octubre 1995.

INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO. Las Lecciones de Chiapas.
América Latina. Vol. LIV. México, D.F. 1994

INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACION EDUCATIVA. Educación Indígena.
Edic. S. A. de C. V. Numero 7 México, D.F. Diciembre de 1995

MANCA CERISEY MARIA CRISTINA. Proceso y Análisis. Número 1270, México,
D.F. 4 de marzo del 2001.

SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA. Historia de México. Primera Edición
México, D.F. 1992.

P. ZINSER JUDITH. Los Pueblos y el Sistema de las Naciones Unidas Una
Nueva Alianza. México 1999.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Pedagogía. SEP. VOL. 4 Núm. 10
México, D.F. 1987.

VARESE STEFANO. La Cultura como Recurso, El Desafío de la Educación
Indígena. Santiago de Chile 1987.